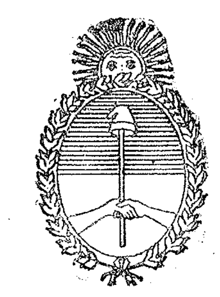
19840906

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



— 2 —
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 6 de setiembre de 1984

NUMERO 25.504

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-2949
AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIMOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alfredo Enrique Moreale, L.E. Nº 4,281.774, nacido el 17|3|1939, Luis Piedrabuena 5289; Horacio Guillermo Moreale, L.E. número 4.318.029, nacido el 27|5|1940, Saladillo 2517; Miguel Angel Torcoletti, L.E. número 421.947, nacido el 2|12|1919, San Juan 3115, los tres vecinos de esta ciudad, y Julio Jesús del Río, L.E. Nº 4.545.435, nacido el 20|1|1946, Tomás Edison 1370, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y empresarios. 2) Fecha escritura 9|5|84 y 21|6|84. — 3) Denominación: "RIMOTOR S.A.". — 4) Domicilio: Avenida Sáenz 626, Capital. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, maquinarias agrícolas y automotores en general como asimismo sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes y cualquier otro artículo para maquinarias agrícolas y|o vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, como así también la explotación de talleres de reparación y pintura. Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para maquinarias agrícolas y vehículos automotores y en especial la fabricación de engranajes, montajes, ejes y elementos constitutivos de mecanismos de transmisión y de motores de dichas unidades. — 7) Capital: $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio entre 1 y 7 por 3 ejercicios. — 9) Representación legal: presidente del directorio, o el vicepresidente conjuntamente con un director. — 10) Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Alfredo Enrique Moreale; Vicepresidente: Julio Jesús del Río; Directores: Horacio Guillermo Moreale y Miguel Angel Torcoletti.

El Presidente

$a 1.496 — Nº 11.440

OBINIC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23|6|1984. Estatuto modelo. — Socios: Jorge Daniel Rosenfeld, argentino, nacido el 16|11|1946, casado, arquitecto, L.E. 7.591.952 y Luba Lewin de Rosenfeld, argentina naturalizada, nacida el 7|11|1946, casada, comerciante, L.C. Nº 6.516.612, domiciliados en Gascón 1744, piso 9º, "A", Capital. — Denominación:: "OBINIC S.A.". — Domicilio social: Avda. Santa Fe 2130, piso 9º, "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones: inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y|u otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. — Capital social: cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Jorge Daniel Rosenfeld; Vicepresidente: Luga Lewin de Rosenfeld; Síndico Titular: Eduardo María Miguel Baldino; Síndico Suplente: Leonardo Epstein.

El Gestor

$a 1.100 — Nº 11.434

METANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se adhiere a la resolución general de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Carlos Gargantini, argentino, de 38 años, casado, ingeniero agrónomo, C. I. P. F. Nº 4.609.362, domiciliado en Melián 2074, Capital y Juan Bautista Gargantini, argentino, de 28 años, casado, contador público, C. I. P. F. Número 5.795.259, domiciliado en Jorge Newbery 1598, 9º, Capital. — Fecha de Constitución: 15 de junio de 1984. — Denominación Social: "METANCO S. A.". — Domicilio Social: Tucumán 983, 2do. Cuerpo, 2º H. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: $a 100.000. — Objeto Social: : Tendrá por objeto exclusivo tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidenta: Marta Eloísa Alvarez de Gargantini. — Vicepresidente: Roberto Carlos Gargantini. — Director: Juan Bautista Gargantini. — Sindicatura: Síndico Titular: Abel Ricardo Lodola de San Martín. — Síndico Suplente: Miguel Angel Cámpora. — Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado

$a 836 — Nº 11.404

C. J. C.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 28|12|83 se amplió el capital social de $a 700.000 $a a 1.700.000 mediante emisión de 1.000 accs. ordin., al portador, de un voto, destinadas a capitalización de adelantos hechos por accionistas. Además se reformó el art. 4º del Estatuto.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 11.383

CETACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: — Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Tomás Manuel Banzas, argentino, nacido 20|4|13, casado, médico, L.E. Nº 120.489, domicilio Roca 2779, de Florida; Adela Esther Herminia Piñera, española, nacida 13|1|18, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 1.758.157, domicilio Roca 2779, de Florida; Cristina Adela Banzas, argentina, nacida 21|9|48, casada, nutricionista-dietista, L.C. Nº 5.794.559, domicilio Isabel La Católica 686, San Isidro; Eleonora Beatriz Banzas, argentina, nacida 20|1|50, casada, ama de casa, titular de la Libreta Cívica 6.038.997, domiciliada en Gobernador Arana 193, de Boulogne. — 2) Esc. 262 del 3|7|84. — 3) CETACO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Soldado de la Independencia 1045, 6º, B. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: constructora: mediante la realización de proyectos, dirección, administración, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras. — Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de bienes y materiales utilizados en la industria de la construcción. — Inmobiliaria: mediante la compra,venta, negociación en general de todo tipo de inmuebles encuadrados o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, departamentos, casas, terrenos, campos, por cuenta propia o de terceros, dando, recibiendo en locación, inclusive en el carácter de intermediaria de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo contratos de aparcería. — Financiera: Mediante a contribución de capital o facilitando su obtención a personas o empresas, en relación con operaciones ejecutadas o a ejecutarse; financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, negociaciones de títulos y acciones. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra para la que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000. — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 2 años; un síndico titular, un suplente, por un año. — Presidente: Tomás Manuel Banzas; Vicepresidenta: Adela Esther Herminia Piñera; Directoras: Cristina Adela Banzas; Eleonora Beatriz Banzas; Síndico Titular: Alberto Valerio Lisdero; Síndico Suplente: Eduardo Usandivaras. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.804.- — Nº 11.454

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|9|84

12 Páginas

INTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adecuación. — 1) Escrituras de fechas 18|5|84 y 19|7|84. — 2) Asamblea Ordinaria del 15|3|84. — 3) Con el nombre de INTEMA SOCIEDAD ANONIMA, continuará su giro social la empresa que hasta el presente se denominara Intema Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4266, al folio 31 del libro 73. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 893, piso 5º N. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la alimentación y la explotación agrícola ganadera. — b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración o explotación de inmuebles urbanos o rurales. — c) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera en todas sus formas. — 5) Su duración es de 99 años contados desde el 7 de octubre de 1970, fecha de su inscripción originaria en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6) El capital social es de $a 210.000, representado por 10.500 acciones ordinarias clase A de 5 votos por acción de valor $a 10 cada una, al portador y 10.500 acciones ordinarias clase B de un voto por acción de valor $a 10 cada una, al portador. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Toda resolución de aumento de capital, de que se trata el artículo cuarto de este estatuto, deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — 8) La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro correspondiente y comunicándolo a la autoridad de control. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno o cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 1.848.- — Nº 11.455

ARGENFE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Sociedad. — La Sociedad se denomina Argenfe Turismo Sociedad Anónima y continuadora por la presente transformación de Touring Center Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en Lavalle 1607, 1º piso, oficina "E"; su duración es de 99 años contados a partir del 1º de junio de 1975 según la fecha consignada para la iniciación de sus actividades en el contrato constitutivo de la sociedad de Responsabilidad Limitada venciendo el 1º de junio del año 2074; la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, lo siguiente: la explotación de una agencia de viajes y turismo, mediante la realización y programación de excursiones, tours, cruceros, venta de pasajes, realización de reservas y alojamiento de pasajeros y todo lo relacionado con el turismo nacional e internacional. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; el capital social es de $a 15.600 (pesos argentinos quince mil seiscientos) representado por 15.600 acciones ordinarias, al portador, clase A de cinco votos, valor nominal $a 1.— cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en que se abonará el Impuesto de Sellos si correspondiere; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias; los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550; en caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550; la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ arg. 100 (pesos argentinos cien) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio el 30 de abril de cada año. — El Directorio se compone de la siguiente forma: Presidente: Pondé Eduardo Bautista. — Vicepresidente: Barbero Aldo Argentino. — Director: Aldo Oscar Palavecino. — Síndico Titular: Carlos Eduardo Díaz Mayer. — Síndico Suplente: García Coni Miguel Angel.

El Vicepresidente
$a 2.684 — Nº 11.418

FATA MORGANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17|4|84, escritura pública del 14|5|84, "FATA MORGANA S. A.", reformó el objeto social y en consecuencia, el art. 3º del estatuto. — Modificación: Objeto: a) Producir, distribuir adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente, como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión; obras teatrales, televisivas y radiales. — b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción, dirección y distribución de películas cinematográficas, obras teatrales, televisivas y radiales. — c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarios para la producción cinematográfica, televisiva y radial, y realizar todas las instalaciones inherentes. — d) Construir, formar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas, obras teatrales, televisivas o radiales. — e) Realizar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin. — f) Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. — Arrendamiento, compraventa por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo; radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares y|o locales privados o públicos; compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — g) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. y de toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. — Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. — h) Negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados, en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte.

El Directorio
$a 2.112 — Nº 11.390

VELOMET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 30|11|81 y 20|10|82, protocolizada por esc. del 10 de noviembre de 1982, pasada al folio 3.205 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver y por Asamblea Extraordinaria del 12|2|83, prot. por escr. del 8|3|83, pasada ante el mismo escribano al folio 364 se adecuó a la Ley 19.550 los estatutos de Velomet, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, en la sig. forma: Denominación: VELOMET, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3100, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar del 27|6|1969. — Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, una, varias o todas las actividades que subsiguen I) Industriales Mediante la producción, elaboración y transformación de accesorios para la industria automotriz. — II) Comerciales Mediante la compra, venta, locación o permuta de toda clase de productos, materias primas, máquinas y rerramientas vinculadas a su actividad industrial, la importación o exportación de los mismos o la actuación como distribuidora, agente o representante con relación a uno o diversos de dichos bienes. — III) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo, inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — IV) Financieras Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, inmobiliaria o mobiliaria, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, compar, vender, dar y tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: Capital Social: Cincuenta millones de pesos argentinos representado por acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — Administración: La adm. está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco directores titulares, pudiendo establecer también igual o menor número de suplentes. El mandato será de dos años. — Representación: La representación y uso de firma corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, será de dos años. — Ejercicio social: 31 de marzo.

La Escribana.
$a 1.804 — Nº 11.331

ONDIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Instrumento: 28|5|84. Constituyen: 1) Manuel Ons Freire, casado, contador público, español, 8 de junio de 1953, C.I. Nº 7.319.619, Chacabuco 751, Banfield. — 2) Gabriel Vidaurre, casado, francés, comerciante, 20 de junio de 1939, C.I. Nº 2.585.814, Arroyte 3177, Hurlingham. — 3) Eduardo Alberto Díaz, casado, comerciante, argentino, 22 de junio de 1936, Rivadavia 9904, 2º piso A, Capital, L.E. Nº 4.802.836. Denominación: ONDIVI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Esmeralda 155, 5º 25, Capital. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción R.P.C. Capital: $a 420.000.— Cierre Ejercicio: 31|12. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Elaboración, fabricación y producción de productos derivados de la explotación agrícola y ganadera. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de productos derivados de la agricultura y ganadería. c) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y operaciones sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, realizar construcciones, mejoras y refacciones inmuebles con intervención de profesionales habilitados. d) Financiera: Préstamos con o sin garantía real, a particulares o a sociedades, compra, venta de títulos acciones, papeles de créditos debentures y otros valores mobiliarios; constitución extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas u otro derecho real. Inversión de capitales en inmuebles muebles y valores mobiliarios. Importación y exportación. Directorio: Presidente, Manuel Ons Freire; Vicepresidente, Gabriel Vidaurre; Director, Eduardo Alberto Díaz; Síndico titular, Gabriel Elías Geller; suplente, Néstor Rubén Goñi. Estatuto Modelo Resolución I.G.J.

La Autorizada.
$a 1.188.— Nº 11.350

SEIVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber: 1) Constitución socios: Horacio Raúl Forni, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. Nº 4.107.703, domiciliado en Bucarelli 3422, Capital; Leticia Susana Viggiani de Forni, argentina, casada, 47 años, Comerciante, L.C. Nº 3.335.869, domiciliada en Bucarelli 3422, Capital; Mabel Amanda Rolando de García, argentina, casada, 37 años, comerciante, L.C. Número 5.430.756, domiciliada en Montevideo 1901, 18 piso, Capital, Lidia Graciela Vázquez, argentina, soltera, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.774.957, domiciliada en Beruti 2902, 6º piso, Capital. — 2) Instrumento de Constitución: escritura pública del 30|12|83. — 3) Denominación: "SEIVIS S.A." — 4) Domicilio: Loyola 1588, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la contratación de personal para servicios de vigilancia y seguridad para reparticiones e instituciones pública y o privadas y empresas, como así también la contratación y provisión de personal temporario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no esten prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000 representado por 10.000 acciones de $a 10 valor nominal c|una y 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 5 con mandato por 3 años. — Síndicos: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — El contralor de la sociedad que confiere el art. 55, Ley Nº 19.550, estará a cargo de los socios. — Presidente: Horacio Raúl Forni. — Vicepresidenta: Leticia Susana Viggiani de Forni. — Directora Titular Lidia Graciela Vázquez. — Directora Suplente: Mabel Amanda Rolando de García. — 9) Representación Legal Le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 1.540 — Nº 11.330

AGROAEREO PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Se comunica que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 30|12|82 se aumentó el capital a $a 50.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto Social del siguiente modo: Capital - Artículo 4º: El Capital Social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por quinientos millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.
$a 484 — Nº 11.492

CHEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de junio de 1984, Nº 19, de "CHEMEX SOCIEDAD ANONIMA", reforma Estatuto: Artículo 3º) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías.

El Autorizado
$a 176 — Nº 11.378

LUJATEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad dapota el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79, I.G.S.: Socios: Luis José Brando, casado, comerciante, argentino, de 57 años de adad, L.E. Nro. .12.317, domiciliado en Virrey Liniers 256, Capital Federal y Jorge José Dí Sábato, casado, comerciante, argentino, de 47 años de edad, L.E. Nº 4.911.612, domiciliado en Alem 1370, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "LUJATEX SOCIEDAD ANONIMA". — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Viamonte 759, P.B., Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación: Mediante la transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinado a la industria textil, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando estampado o teñido de tejidos, telas e hilados y confeccionando ropa de cama y|o prendas de vestir de cualquier tipo. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, tejidos, hilados y toda clase de fibras, naturales o artificiales, estampadas teñidas o en crudo. Capital Social: $a .000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros elegidos por la Asamblea con posibilidades de elegir igual cantidad de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Directorio tendrá mandato por dos años. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Luis José Brando, Vice Presidente: Jorge José Dí Sábato. Síndico Titular: Alfredo Carballal. Síndico Suplente: Jorge Alberto Schenman.

El Presidente
$a 1.144 — Nº 11.352

GAPSA
GRANDES ALMACENES PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre de 1983, que fuera protocolizada por ante el escribano Federico H. García Berro de esta Capital (Reg. 466), se resolvió modificar el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, que en adelante queda redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez mil pesos argentinos representado por diez mil acciones, de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$a 572 — Nº 11.486

A. P. AMERICANA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 384 otorgada el [illegible]|83 por ante el Escribano Jorge E. Esponda se protocolizó la reforma de los artículos 3º, 4º y 14 del estatuto social sancionada por la asamblea unánime del 9|5|83 a tenor de los textos siguientes: Artículo 3º: Tiene por objeto la edición, importación, exportación, distribución y|o venta de revistas, diarios, periódicos, folletos, libros y toda otra clase de obras y publicaciones científicas literarias o de cualquier otra naturaleza en establecimientos propios o ajenos y obras y publicaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de valor nominal $ 1.000 cada una, de las cuales 90.000 son de categoría A y 60.000 son de categoría B. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 debiendo la resolución respectiva adoptarse con la conformidad de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto. — Estos y cualesquiera otros aumentos de capital deben respetar las proporciones que surgen de la división antedicha en acciones de categoría A y B y elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera fuese el número de acciones presentes con derecho a voto. — Pero los aumentos del capital con o sin reforma del estatuto social deberán contar siempre con la aprobación de la totolidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

El Apoderado,
$a 1.100 — Nº 11.463

RYPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 16 de abril de 1984 protocolizada el 22 de junio de1984 se aumentó el capital a $a 633.000, emisión de 6.130.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto c|u. de v$an. 0,0001 c|u. y reforma de los artículos 4to. y 9no. — Capital social: v$a n. 633.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto c.u. de v|$a n. 0,0001 c|u. — Fiscalización: síndico tiular y suplente por un año si está comprendida en el art. 299 Ley 19.550, en caso contrario deberá prescindir de la misma s|art. 284 Ley 19.550.

El Presidente
$a 396 — Nº 11.437

GELPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 25 de enero de 1984 protocolizada el 5 de junio de 1984 se aumentó el capital $a 300.000, emisión de 2.800.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción de v|$a n. 0,0001 y reforma de los artículos 4to. y 9no. — Capital social: v|$a n. 0,0001 c|uno. — Fiscalización: Sindico titular y suplente por un año si está comprendida en el art. 299 Ley 19.550, caso contrario deberá prescindir de la misma s|artículo 284 Ley 19.550.

El Presidente
$a 352 — Nº 11.438

GUARIPAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Lovera de Francioli, argentina, viuda, comerciante, de 63 años, L. C. Nº 3.016.381, domiciliada en Rivadavia 4509. — Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 54 años, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2939 y Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. Nº 11.896.299, domiciliado en Humberto Primo 1919, todos de este vecindario. — 2) 10|7|84. — 3) GUARIPAX S. A. — 4) Pedernera 275, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas. — Se excluyen las actividades reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1 c|u. — 8) Directorios: De 3 a 10 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidenta: Isabel Lovera de Francioli. — Vicepresidenta: Herminia Silvia Niggli. — Director Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 836 — Nº 11.512

PUBLISON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Adolfo Kweller, argentino, casado, de 47 años, empresario, L. E. número 4.193.923, domiciliado en Florida 683, 7º piso, 58, Capital Federal. — Ana María Alvariñas, argentinas, soltera, de 43 años, empresaria, C. I. Nº 4.729.817, domiciliada en Galileo 2442, piso 13, B, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 13 de Junio de 1984. — 3) PUBLISON S. A. — 4) Florida 683, 7º piso, unidad 58, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Por la explotación de la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en radio, televisión, medios gráficos, carteleras, letreros móviles impresos y películas cinematográficas. — Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión y cinematografía; contratar técnico y elencos para los fines nombrados comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 10.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — Presidente: Adolfo Kweller. — Vicepresidenta: Ana María Alvariñas. — Directora Suplente: Alicia Liliana Fischkyn. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 11.559

BRAND

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 9|4|1984. — Fecha de la Asamblea: 12|3|1984. — 3) BRAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $a 300.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos cada una de valor nominal de $a 1.000 cada acción y 200 acciones ordinarias al portador clase B de un voto cada una valor nominal $a 1.000 cada acción. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 acto que deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto fiscal correspondiente pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago de la misma.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 11.513

SAN SATURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Ernesto Francisco Cuerda, L.E. 1.381.522, argentino, 29|8|1916, casado, médico; Marta Helena Stange, L.C. 1.337.018, argentina, 27|7|1930, casada, comerciante, domiciliado ambos en Viamonte 2124, piso 6º, Capital; Stella Maris Petrucci, L.C. Nº 6.662.600, argentina, 31|12|1950, soltera, abogada, Reconquista 745, piso 1º D, Capital; Héctor Marrero, L.E. 4.786.591, argentino, 1º|10|1928, divorciado, escribano, Avda. Meeks 59, piso 1º, Dpto. 5, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. — 2º) 10|5|1984. — 3º) SAN SATURIO S.A. — 4º) Reconquista 745, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación y explotación en cualquier lugar del país y|o del extranjero, de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y|o internados. — Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente o indirectamente con el arte de curar. — La realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos, conferencias y formación de bibliotecas, atendiendo al desarrollo de ateneos, sosteniendo y|o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. — La fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos farmacéuticos y veterinarios, aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir entre otras necesidades las de la sociedad. — La atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. — La atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. — La representación de personas, empresas o sociedades nacionales y|o extranjeras vinculadas al ramo que es el objeto social, siendo la dirección técnica ejercida por un profesional de la materia. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. - síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Ernesto Francisco Cuerda; Vicepresidente: Héctor Marrero; Directoras titulares: Martha Helena Stange, Stella Maris Petrucci; Síndico titular: Dr. Alberto María Fonrouge; Síndica suplente: Dra. Rita Silvia Pérez Bertana. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

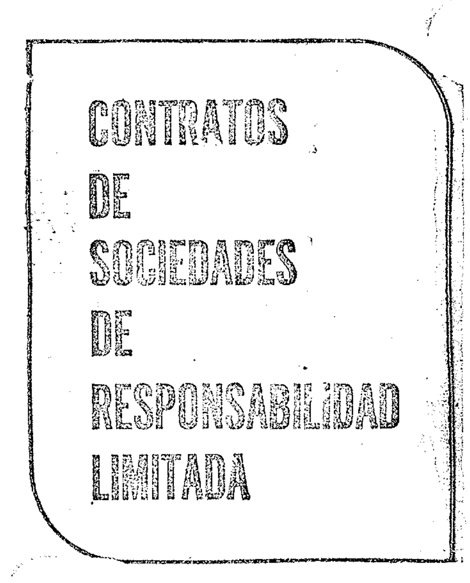
El Apoderado.
$a 1.980 — Nº 11.500

KRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.073.787, domiciliado en Venezuela 4365, piso 8º D; Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 29 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, ambos de este vecindario; y Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 51 años, C.I. 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 250, Lobos, provincia de Buenos Aires. — 2º) 14.6.84. — 3º) KRIOS S.A. — 4º) San Juan 2969, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. — Industriales. Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Finoncieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Vicepresidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Directora suplente: Blanca Luisa Galán. — 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 30|4 de c|año.

El Escribano.
$a 1.672 — Nº 11.511



PALDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclárase el edicto de constitución de sociedad de: PALDOR S.R.L., aparecido el 30|1|84, en el sentido de que los ejercicios anuales cierran cada día 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 176 — Nº [illegible]

GIANNINO-PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por inst. privados del 5-4-84 y 19-6-84 se constituyó Giannino-Pérez S. R. L. — Socios: Carlos Alberto Giannino, arg., nac. 16-9-51 L. E. Nº 8.568.686, cas., comerciante, dom. Sarmiento 1697, piso 12, A, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Horacio Oscar Pérez, arg., nac. 3-9-57, D. N. I. Nº 13.365.317, solt., comerciante, H. de Oscar José Pérez y Aída Ratman, dom. Sarmiento 1697, piso 10-D, San Miguel, G. Sarmiento, Pcia. Bs. As. — Denominación: GIANNINO-PEREZ S. R. L. — Domicilio: Tucumán 971, piso 1º, Dto. A, Cap. Fed. — Plazo: 5 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: A la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su arrendamiento, permuta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades por acciones, empresas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomar dinero con garantía o sin ellas, constitución de transferencias de hipotecas, negociación o administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, no teniendo la sociedad el propósito de practicar operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otra para las cuales se requiera el concurso público. c) Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, pudiendo subdividir tierras o edificios, incluso en propiedad horizontal conforme a las leyes vigentes u otra que se dicte en el futuro. d) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de producción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, todo relacionado con biene inmuebles. — Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Suscripción: El socio Carlos Alberto Giannino, suscribe 25.000 cuotas y, el socio Horacio Oscar Pérez, suscribe 25.000 cuotas de capital. — Integración: 50 por ciento en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administ. y Rep. Legal: Son designados los socios Carlos Alberto Giannino y Horacio Oscar Pérez, en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 1.540 — Nº 11.405

NOYA 84

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10|7|1984. — Socios: Ramón José Quintela, argentino, comerciante, nacido el 24|9|1938, L. E. Nº 4.281.635, casado. — Manuel Antelo Trillo, español, abogado nacido el 13|6|1950, C. I. Nº 6.501.977, soltero, y Valetín Vidal Vidal, español, contador, nacido el 15|1|1949, C. I. Nº 6.446.074, casado, los 3 domiciliados en Paraná 439, piso 1º, oficina 5, Capital Federal. — Antonio Antelo Baña, español, comerciante, nacido el 3|9|1920, C. I. 6.501.978, casado, Eugenio Antelo Trillo, español, comerciante, nacido el 15|11|1953, C. I. 6.501.976, soltero y Antonio Antelo Trillo, español, comerciante, nacido el 26|7|1959, C. I. 8.621.678, soltero, los 3 domiciliados en Virrey Liniers 763, Capital; Antonio Alvite Alvite, español, comerciante, nacido el 28|7|1953, C. I. 8.079.920, soltero, y Manuela Alvite Alvite, española, comerciante, nacida el 11|4|1950, C. I. número 8.065.857, soltera, ambos domiciliados en Carlos Calvo 2858, Capital; José Rafael Cancelo Peña, uruguayo, médico, nacido el 16|10|1925, C. I. de la R. O. del Uruguay 982.668, casado, domiciliado en Carlos Calvo 2858, Capital; José Rama Domínguez, español, comerciante, nacido el 5|6|1945, C. I. 6.652.464, casado, domiciliado en 24 de Noviembre 1057, Capital; Manuel Ferradas Lago, español, comerciante, nacido el 23|11|1942, C. I. P. F. 6.915.393, casado, domiciliado en 24 de Noviembre 334, Capital; Luis García, español, comerciante, nacido el 9|5|1923, C. I. 2.237.156, casado, domiciliado en San Juan 2234, piso 4º, 17, Capital; Germán Crespo Suárez, argentino naturalizado, jubilado, nacido el 17|12|1922, L. E. 4.145.834, divorciado, domiciliado en Quito 4220, piso 1º, C, Capital; Isaac Blanco, español, comerciante, nacido el 1º|9|1949, C. I. 3.935.557, casado, domiciliado en Avellaneda 359, piso 1º C, Capital; Omar Daniel Bastianelli, argentino, comerciante, nacido el 4|12|1958, D.N.I. 12.965.679, soltero, domiciliado en Av. Chivilcoy 4276, Capital; Manuel Antelo, español, comerciante, nacido el 8|3|1931, C. I. P. F. número 4.330.389, casado, domiciliado en Castañon 1305, Capital; Clemente López Macia, español, comerciante, nacido el 18|5|1965, C. I. 6.996.349, casado, domiciliado en Colombres 1630, piso 1º C, Capital; José Vázquez Fernández, español, comerciante, nacido el 26|12|1920, C. I. 6.838.264, casado, domiciliado en Italia 4073, Munro, Provincia de Buenos Aires; Manuel López González, español, comerciante, nacido el 2|12|1918, C. I. 3.961.872, casado, domiciliado en Quirno 691, Capital; Luis Crisanto Romero, español, comerciante, nacido el 10|4|1958, D. N. I. 12.171.357, casado, domiciliado en Agrelo 3724, Capital; Ladislao Jiménez Espada, español, comerciante, nacido el 8|9|1936, C. I. 4.528.874, soltero, domiciliado en Yapeyú 84, piso 9º, dep. 79, Capital; Manuel Campos, español, comerciante, nacido el 10|1|1940, C. I. número 5.461.888, casado, domiciliado en Maza 1288, Capital; Eugenio José Ferradas, español, comerciante, nacido el 10|3|1928, C. I. P. F. 5.348.496, domiciliado en Craig 649, Capital; Avelino Caamaño Priegue, español, comerciante, nacido el 25|4|1938, C. I. P. F. número 6.213.272, casado, domiciliado en Pasaje Angaco 4276, Capital; Encarnación Correas de Díaz, española, comerciante, nacida el 24|4|1918, C. I. P. F. número 4.679.346, casada, domiciliada en Tte. Gral. Donato Alvarez 620, Capital; Manuel Benigno Castelo Pereira, español, comerciante, nacido el 19|10|1922, C. I. P. F. 2.244.028, casado, domiciliado en José Bonifacio 1870, piso 2º B, Capital; Ricardo Juan Luzuriaga, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|4|1954, D. N. I. 11.237.013, domiciliado en Castro Barros 1019, piso 3º C, Capital; José Antonio Ferradas, argentino, soltero, nacido el 11|1|1960, D. N. I. número 13.807.490, y Blanca Inés Ferradas, argentina, soltera, nacida el 2|10|1958, D. N. I. 12.817.313, ambos domiciliados en Craig 649, Capital. — Denominación: "Noya 84 S. R. L.". — Domicilio Social: Venezuela 1477, Capital Federal. — Plazo: 60 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de hoteles como hospedajes, inclusive los denominados "albergues transitorios" y|o similares, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles, destinados la tal fin. — Capital Social: Sesenta Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Ladislao Jiménez Espada, Antonio Antelo Trillo, Avelino Caamaño Priegue, Manuel Campos, Eugenio José Ferradas y Antonio Alvite Alvite, por todo el termino de duración de la sociedad, obligando a la sociedad con la firma individual de uno cualesquiera de los Gerentes precedida del sello de la razón social o con la firma conjunta de dos socios Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 2.948 — Nº 11.443

TAPICERIA EUDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente cesión de cuotas y modificación parcial del contrato original de constitución de sociedad: Por instrumento privado celebrado en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de diciembre de 1982, los únicos socios integrantes de la sociedad TAPICERIA EUDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Pedro Vicente Carravetti, Juan Globuz y Gloria Leticia Zielanko, han resuelto celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación parcial del contrato social, según las siguientes cláusulas: Primera: El señor Juan Globuz, cede, vende y transfiere, la cantidad de 300 cuotas, representativas de su participación al 50 % en el capital de la firma Tapicería Eudel S.R.L., a la señora Gloria Leticia Zielanko, en la suma de $a 30.000 en concepto de precio total de esta cesión, abarcando la misma los derechos sobre las cuotas Juan Globuz Cuenta Particular a Capitalizar, y Saldo Ley 19.742. — Segunda: El señor Juan Globuz manifiesta haber recibido el monto total del precio de la cesión. — Tercera: El señor Pedro Vicente Carravetti, manifiesta su expresa conformidad con la cesión detallada. — Cuarta: La señora Noemí Esther Lepors, cónyuge del señor Juan Globuz, presta su total conformidad a la cesión realizada. — Quinta: Los socios de la firma Tapicería Eudel Sociedad de Responsabilidad Limitada, señor Pedro Vicente Carravetti y señora Gloria Leticia Zielanko, resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social respectivo. — Sexta: La cláusula tercera quedará redactada así: Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Añasco 2252|54, pudiéndose establecer sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Séptima: Modifícase la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $a 20.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $a 0,01 cada una las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, señor Pedro Vicente Carravetti y señora Gloria Leticia Zielanko, en partes iguales, o sea 1.000.000 de cuotas de $a 0,01 cada una representativas de $a 10.000 cada uno de los socios. Todo lo antedicho queda avalado por el contrato original de la sociedad, por el presente contrato y por la documentación y certificación contable que se acompañan, siendo estas últimas partes integrantes del presente contrato. — Octava: Modifícase la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, a contar desde el 1º de noviembre de 1973. Todas las demás cláusulas permanecen vigentes e inalterables. — Novena: El señor Juan Globuz y la señora Gloria Leticia Zielanko, convienen en establecer que los efectos legales de la cesión de cuotas aprobada en la cláusula primera del presente contrato rigen a partir del día 1º de abril de 1982, inclusive.

El Socio Gerente.

$a 1.936 — Nº 11.464

AL SOL DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1984. — 1) Socios: Guillermo Horacio Franchelli, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1943, de 40 años, ingeniero, L.E. número 4.419.209, domiciliado en Amenábar 343; Osvaldo Felipe López, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1943, de 40 años, profesor, L.E. número 4.601.355 domiciliado en Camacúa 2350, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Edgardo Raúl Grandinetti, argentino, casado, nacido el 14 de julio de 1941, de 42 años, L.E. 4.812.936, empleado, domiciliado en Susini 2241, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; José Luis Manetti, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1949, de 35 años, militar, L.E. 8.006.286, domiciliado en Baez 680, 10, 14; Capital Federal; Dora María Mercedes Trozzo de Guzman, argentina, casada, nacida el 9 de setiembre de 1952, de 31 años, maestra, D.N.I. 10.569.479, domiciliada en La Pampa 1770, 5º; Carlos Alberto Laurini, argentino, casado, nacido el 22 de diciembre de 1951, de 31 años, ingeniero, D.N.I. 10.373.344, domiciliado en Pergamino 390, 1º, 1, Capital Federal. — 2) Denominación: AL SOL DOS S.R.L. — 3) Duración: 99 años. — 4) Objeto Comercial: El alquiler de caballos y sulkys, canchas de tenis, piletas de natación, pistas de patinaje, gimnasio, y de toda otra infraestructura apta para la práctica del deporte general; la enseñanza del deporte en general; la prestación de servicios acorde con la infraestructura deportiva como asimismo la de confitería y bar para los usuarios la compra venta de elementos, enseres, e indumentaria deportiva en general. — 5) Capital: $a 2.000 dividido en dos mil cuotas de $a 1. — 6) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año. — 7) Domicilio Social: Pergamino 390, 1º, 1, Capital Federal. 8) Gerentes: Edgardo Raúl Grandinetti y Carlos Alberto Laurini.

El Gerente.

$a 1.493 — Nº 11.452

LA LECHONERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: LA LECHONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 6 de agosto de 1984. — Datos personales de los Socios: Juan Angel Lausi, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1945, L. E. Nº 4.520.319, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Callao 1111, piso 2º A, de Capital Federal; Luis Enrique Lausi, argentino, casado, nacido el 8 de octubre de 1942, L. E. número 4.404.310, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ambrosetti 499, piso 1º, dpto. K, de Capital Federal; y Enrique Alberto Oliver, argentino, divorciado, nacido el 20 de julio de 1925, L.E. Nº 4.219.112, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juncal 1680, piso 9º, dpto. A, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Explotación negocios de Bar, Café, Confitería, Restaurante, Parrilla, Cervecería, Pizzería. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, empanadas, masas, helados y postres. — Domicilio Social: calle Alvarez Thomas 1302, de Capital Federal. — Capital Social: sesenta mil pesos argentinos, dividido en sesenta mil cuotas de un peso argentino cada una. Fecha Cierre Ejercicio: el 31 de julio de cada año. — Organos de Administración y Organización. Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Luis Enrique Lausi y Enrique Alberto Oliver, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por el térmir de veinte ejercicios.

El Socio Gerente.

$a 1.188 — Nº 11.476

EMPLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras públicas de fechas 29|6|84 y 2|2|84, se constituyó la sociedad denominada: EMPLEA S.R.L., siendo sus socios: María Nieves Cardozo de Di Rago, argentina, de 39 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nº 4.955.633, domiciliada en Galicia 2390, Capital Federal; Carlos Enrique Martínez, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, D.U.I. 13.656.099, domiciliado en Galicia 2390, Capital Federal; y Carlos Alberto Santoro, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D.U.I. Nº 12.419.974, domiciliado en Galicia 2390, Capital Federal. — Domicilio: Galicia 2390, de Capital Federal. — Objeto: Prestación de servicios a empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico y|o de promoción de ventas: realización de estudios e investigaciones de mercado, encuesta y reportajes y en general todo tipo de actividades afines con la mayor amplitud para cubrir tareas en las empresas de forma temporaria. — Duración: A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y hasta el 31 de diciembre del año 2.083. — Capital: $a 24.000. — Gerencia y Representación Legal: Está a cargo de todos los socios, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 924 — Nº 11.478

VADIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado en fecha 22 de diciembre de 1983, en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Raúl Laplacette, argentino, nacido el 14 de octubre de 1928, Libreta de Enrolamiento Nº 4.047.399, hijo de Marcos Alfredo Laplacette y de doña Teófila Juana Olivera, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Bizzozero, de profesión comerciante, domiciliado en Austria 2479, piso 8º de Capital Federal; y Beatriz Susana Bizzozero de Laplacette, argentina, nacida el 14 de junio de 1939, Libreta Cívica Nº 3.589.459, hija de Roberto Cayetano Bizzozero y de doña Zaira Sierra, casada en primeras nupcias con don Jorge Raúl Laplacette, de profesión comerciante, domiciliada en Austria 2479, piso 8º, de Capital Feedral. — Denominación: VADIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - Domicilio: Rodríguez Peña 614, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al negocio de librería, papelería y afines, golosinas, cigarrillos y todo tipo de productos de quiosco y fotocopias. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y convenios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, creados o a crearse y con instituciones financieras. — Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos argentinos ($ argentinos 200.000), dividido en veinte cuotas de diez mil pesos argentinos de valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Jorge Raúl Laplacette, doce cuotas que representan la suma de ciento veinte mil pesos argentinos y la señora Beatriz Susana Bizzozero de Laplacette, ocho cuotas que representan ochenta mil pesos argentinos. — Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistinto de los socios los que revistarán el carácter de Gerentes; teniendo la representación y el uso de la firma social en esa forma indistinta acompañada de la denominación social y aclaración del carácter que inviste. En el ejercicio de la administración, el Gerente designado tendrá los derechos y facultades y atribuciones previstas en el art. 157 de la Ley Nº 19.550, con todas las facultades propias de la actividad de administración, en cuanto a la concertación de contratos, solicitar créditos y operar en cuentas corrientes con todos los bancos e inclusó otorgar poderes generales o especiales. — Fecha del Cierre de Ejercicio: El día 31 de enero de cada año.

El Gerente.

$a 2.024 — Nº 11.487

CONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 346 del 16|7|1984, se dispuso modificar el valor nominal de las cuotas sociales, las cesiones de cuotas y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º del contrato social. El valor nominal de las cuotas que integran el capital social, será de $a 1 c|u y el capital social estará representado por 6.000 cuotas de $a 1 c|u. Daniel Méndez Rodríguez, Roberto Domingo Camejo y Carlos Alberto Bruzzone, venden, ceden y transfieren a favor de José Sandro Rocha Cabrera, uruguayo, nacido el 18|2|1946, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.211.448, domiciliado en Aráoz 1569 Cap., las 240 cuotas de $a 1 valor nominal c|u, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad; y Daniel Méndez Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor de Luis Alberto Balbaryski, argentino, nacido el 3|11|1951, contador, casado, D.N.I. número 10.131.766, domiciliado en Migueletes 1289, Cap., una cuota del capital que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, de $a 1 valor nominal, realizándose las cesiones por el precio total y convenido de $a 241, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos seis mil, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, y ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Gestor.
$a 924.— Nº 11.536

B. R. 83

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Oscar Raúl Reyes, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|5|1939, C.I. número 4.616.620, domiciliado en Alpatacal 876, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Inés Luz Delteil de Reyes, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|6|1941, domiciliada en Alpatacal 86, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 5.012.429 y L.C. Nº 2.537.573. — 2º) 26 de julio de 1984. — 3º) B. R. 83 SOC. RESPONS. LTDA. — 4º) Directorio 1626, piso 6º, Dpto. B, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Taller metalúrgico, tornería mecánica, automática y a revólver. Fabricación de matricería para estampado, forjados y corte de metales. Asimismo fabricación de matricería para industria de plásticos y caucho. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Treinta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Oscar Raúl Reyes en carácter de Socio Gerente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 704.— Nº 11.365

ALEX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31|5|1984 y por cesiones de parte de sus cuotas sociales por los dos socios componentes, el capital social de $a 300.— (300 cuotas), quedó así distribuido Salvador Tuttobene (72 c.); Irma Fortunata Gómez (30 c.); José Costa (99 cuotas); Salvador Papa (69 c.), Irene Juana Beltramo (30 c.). En razón de ello se reformaron cláusulas 4ª y 6ª del Contrato Social. Datos nuevos socios: José Costa: italiano, casado, comerciante, nacido el 12|9|1927, C.I.P.F. número 3.942.409, H. Yrigoyen 1809, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Salvador Papa, italiano, casado comerciante, nacido 5|1|1936, C.I.P.F. Nº 7.779.223; e Irene Juana Beltramo: argentina, casada, comerciante, nacida 15|8|37, D.N.I. Nº 3.492.079; ambos domiciliados en Pasaje Hungría 955, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 572.— Nº 11.384

DAHECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. Nº 3|81. Socios: Hugo Jorge Dau, argentino, nacido el 20|12|26, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.302.989, domiciliado en Bmé. Mitre 4044, piso 6º 26, Capital; Cristina Margarita Bianchi, argentina, nacida el 22|7|51, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.360.485 domiciliada en Montes de Oca 109, piso 10, de Capital; y María del Pilar González Hermo, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1958, soltera, C.I.P.F. Nº 8.542.029, comerciante, con domicilio en H. de la Quintana 3680, Olivos Pcia. Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento de Constitución: Documento privado del 19 de junio de 1984. Denominación: DAHECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Alsina 1441 piso 3º Of. 308 Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados y para ejercer consorcios, representaciones, consignaciones y mandatos relativos al objeto industrial. Industriales: Relacionados con la fabricación de maquinarias, repuestos, instrumental y accesorio para el automotor; sistemas de alarmas, motores eléctricos y especiales. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos 30.000.— Administración y representación legal: Los tres socios de a dos e indistintamente por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.188.— Nº 11.493

COQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados ambos de fecha 26|12|1983 se dispusieron las cesiones de cuotas y modificación de las cláusulas 4º y 5º. Los cedentes Sres. Antonio Gerpe y Manuel Martínez Rodríguez, cedan, venden y transfieren las 100 cuotas de $a 1 valor nominal, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Ovidio Pérez Canosa, español, casado, nacido el 15|12|1942, comerciante, C.I.P.F. 7.048.799, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús oeste, Pcia. de Bs. As., 10 cuotas; Pedro Molina, argentino, casado, nacido el 12|3|1926, comerciante, C.I.P.F. 2.689.881, domiciliado en Av. San Juan 675, Dep. 1, Cap. 7 cuotas; Genaro Jesús Capelo Baña, español, casado, nacido el 20|5|1943, comerciante, C.I.P.F. 6.451.009, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús oeste, Pcia. de Bs. As., 6 cuotas; Valentín Vidal Vidal, español, casado, nacido el 15|2|1949, Contador, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 952, Cap. C.I.P.F. 6.446.074; Manuel Antelo Trillo, español, soltero, nacido el 13|6|1950, abogado, C.I.P.F. 8.621.678, domiciliado en Virrey Liniers Nº 763, Cap.; Eugenio José Ferradas, español, casado, nacido el 10|3|1928, comerciante, C.I.P.F. 5.348.496, domiciliado en Pasaje Craig 649, Cap.; Alvaro Alvarez, español, viudo, nacido el 21|2|1921, comerciante, C.I.P.F. 1.587.353, domiciliado en Tellier 219, Cap. y Ramón José Quintela, argentino, casado, nacido el 24|9|1938, comerciante, C.I.P.F. Nro. 4.560.926, domiciliado en Cangallo 1515, Cap.: 5 cuotas cada uno de ellos; Antonio Antelo Trillo, español, soltero, nacido el 26|7|1959, comerciante, C.I.P.F. 8.621.676, domiciliado en Virrey Liniers Nº 763, Cap.; Avelino Caamaño Priegue, español, casado, nacido el 25|4|1938, comerciante, C.I.P.F. 6.213.272, domiciliado en Angaco 4273, Cap.; Manuel Antelo, español, casado, nacido el 8|3|1931, comerciante, C.I.P.F. 4.330.389, domiciliado en Castañón 1305, Cap.; Eugenio Antelo Trillo, español, soltero, nacido el 15|11|1953, comerciante, C.I.P.F. Nro. 6.501.976, domiciliado en Virrey Liniers Nº 763, Cap.; Alfredo Osorio, español, casado, nacido el 25|12|1921, comerciante, C.I.P.F. 3.848.686, domiciliado en Viel Nº 484, Cap. y Rubén Aníbal Vaccarelli, argentino, soltero, nacido el 13|12|1962, estudiante, D.N.I. 16.571.245, domiciliado en Jean Jeaures 1627, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.: 4 cuotas cada uno de ellos; Luis García, español, casado, nacido el 9|5|1923, comerciante, C.I.P.F. Nro. 2.237.156, domiciliado en Av. San Juan Nº 2254, piso 4º, "17", Cap.; José Manuel Sayans, español, casado, nacido el 19|1|1945, comerciante, C.I.P.F. 5.633.522, domiciliado en Carlos Calvo 2858, Cap.; Manuel Clodomiro Rivero, argentino, casado, nacido el 15|5|1932, comerciante, D.N.I. 10.453.104, domiciliado en Feyre Nº 725, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. y Francisco Donato, italiano, casado, nacido el 5|7|35, comerciante, C.I.P.F. número 4.540.019, domiciliado en Namuncurá 1126, Haedo, Prov. de Buenos Aires; 3 cuotas cada uno; Antonio Eusebio Capelo Baña, español, casado, nacido el 29|10|33, comerciante, C.I.P.F. número 9.239.590, domiciliado en Falucho 704, Ciudadela; Jesús Beltrán Lado, español, casado, nacido el 19|3|41, comerciante, C.I.P.F. 6.696.585, domiciliado en Burelas 1024, Lanús Este, Prov. de Bs. As.; José Antonio Louro Alvite, español, soltero, nacido el 25|9|60, comerciante, C.I.P.F. 6.796.326, domiciliado en Pasaje Barcelona 2814, Capital; Pascual Ramiro Alvarez Prieto, español, casado, nacido el 4|9|19, comerciante, C.I.P.F. número 3.692.101, domiciliado en Timoteo Gordillo 187, Capital; María Rodríguez Lema, española, viuda, nacida el 27|5|42; comerciante, C.I.P.F. 7.128.901, domiciliada en Pavón 1377, Capital; José Nuñez Martínez, español, casado, nacido el 18|9|24, comerciante, C.I.P.F. 7.782.218, domiciliado en Yapeyú 424, Capital y Juan Nuñez, uruguayo, soltero, nacido el 8|6|58, comerciante, C.I.P.F. 7.782.215, domiciliado en Yapeyú 424, Capital dos cuotas cada uno; y Angela Quintela, argentina, viuda, nacida el 3|8|36, comerciante, D.N.I. 3.488.648, domiciliada en Espinosa 121, piso 2º, Capital y Victorio José Martino, argentino, soltero, nacido el 19|3|33, comerciante, L.E. 4.097.339, domiciliado en Libertad 243, Capital; 1 cuota c|u; por el precio total y convenido de pesos argentinos un millón doscientos mil, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Quinta: Se confiere el cargo de Gerentes o Administradores a Antonio Antelo Trillo; Genaro Jesús Capelo Baña, Valentín Vidal Vidal y Manuel Antelo Trillo. — Los socios: Francisco Suárez, José Pose Mouro, Aurora Manuela García Maceira de Gómez y José Vilar Fernández, venden, ceden y transfieren las 40 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Manuel Martínez Rodríguez, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y Juan Pérez Sanchis, Celestino Suárez Pérez, Isaura Suárez de Caamaño, Manuel Suárez, José Rieiro, Pedro Mouro Gómez y Victoriano Sesar Platas, vende, cede y transfieren las 39 cuotas que los nombrados tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Antonio Gerpe, colocándolo en sus mismo grados, lugar y prelación — Dichas cesiones se hacen por la suma de setecientos noventa mil pesos argentinos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 100 dividido en 100 cuotas de $a 1 c|u, valor nominal.

El Gestor.
$a 3.300 — Nº 11.444

SANDYSCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 27|7|84, se constituyó la sociedad denominada: SANDYSCORP S.R.L., siendo sus socios: Hugo Luis Perazzo, argentino, nacido el 11|9|49, casado, comerciante, L. E. 8.019.039, domiciliado en Warnes 1889, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Estela Cáceres, argentina, nacida el 29|9|55, casada, ama de casa, D.N.I. número 11.985.882, domiciliada en Warnes 1889, Florida, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2289, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de camperas, bolsos, ropa sport e indumentaria deportiva. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Gerencia y Representación Legal: Está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 11.430

ALJAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación ALJAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alberto Camjalli, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Número 5.071.732, nacido el 5 de junio de 1948, con domicilio en la calle Pasteur 609, Capital Federal y el señor José Chattah, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.439.541, nacido el 12 de setiembre de 1944, con domicilio en la calle Pasteur 609, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y venta por cuenta propia y de terceros de confecciones de prendas de vestir para hombre, mujer y niño y exportación. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes teniendo el uso de la firma social en forma individual o indistinta. — Capital $a 15.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Pasteur 609, Capital Federal.

El Autorizado
$a 572 — Nº 11.425

INMUEBLES DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 314 del 4|6|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 6º del contrato. — Juan Carlos, Scavo, vende, cede y transfiere a favor de Cristina Manon Bacalof de Torregrosa, argentina, casada, de 43 años, comerciante, L. C. Nº 3.964.981, domiciliada en Segurola 4410, piso 2º, Capital Federal, la totalidad de su capital social, o sea 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal, por el precio total y convenido de $a 100.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social es de seis mil pesos argentinos, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Antonio Torregrosa y de la señora Cristina Manon Bacalof de Torregrosa, en calidad de gerentes quienes tendrá la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta, por los socios a continuación del sello de la razón social.

El Gestor
$a 660 — Nº 11.432

WARNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13|7|1984. — Contrato modelo. — Socios: Ernesto Antonio Martínez, argentino, casado, de 42 años, C. I. de la Policía Federal número 4.725.273, comerciante domiciliado en Hamburgo 3219, Capital Federal. — Norberto Benito Rudinicki, argentino, casado, de 41 años, C. I. de la Policía Federal Nº 4.997.726 domiciliado en Juan Agustín García 1976, piso 1º, departamento 1º Capital Federal y María del Carmen Laguarda, uruguaya, casada, de 46 años, C. I. de la Policía Federal Nº 8.134.520, domiciliada en la calle 10 de Septiembre 2825, Banfield, Provincia de Buenos Aires los dos últimos también comerciantes. — Denominación: WARNOR S. R. L. — Domicilio social: Hamburgo 3219, Capital Federal. — Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos y subproductos químicos y artículos veterinarios, de cosmética, limpieza, ferretería, abrasivos, adhesivos, agroquímicos, madereros, plásticos, textiles, eléctricos, electrónicos, de jardinería, librería, bazar y menaje, petroquímicos, metales y artículos electrodomésticos y maquinarias para el agro y la industria. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan gerentes a Ernesto Antonio Martínez y|o Norberto Benito Rudnicki. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 968 Nº 11.433

HERPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según lo establecido en la Ley Nº 19.550, se ha constituido la siguiente sociedad: 1º) Socios: Francisco Antonio Schettino, argentino, nacido el 6|5|58, casado, D. N. I. Nº 12.267.424, domiciliado en Alvarado 1299, Capital Federal y Héctor Jorge Fernández, argentino, nacido el 13|5|53, casado, D N. I. Nº 11.104.261, domiciliado en Solier 3751, de Avellaneda, Buenos Aires. — 2º) Razón social: "HERPAT S. R. L." — 3º) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la importación, exportación, industrialización y comercialización mayorista y minorista y servicios complementarios a las ventas de herrajes para obra o muebles, grifería artesanal, artículos de cerrajería y comunicación. — 5º) Capital: El capital social se fija en pesos argentinos, treinta mil, en efectivo. — 6º) Composición de los órganos de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 33 ejercicios. — 7º) Ejercicio Económico y Financiero: Cierra el 30 de junio de cada año. — 8º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Garay 978, de esta Capital. — 9º) Gerencia: Los señores Francisco Antonio Schettino y Héctor Jorge Fernández. — 10) Fecha de constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, el 6 de agosto de 1984, por escritura otorgada al Folio 851, en el Registro 701, a cargo del Escribano de esta Capital Federal, don Mario G. Robasa.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 11.406

AUDIO-MODULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) María Rita Tavarozzi de Chiarel, italiana, casada, ama de casa, de 41 años de edad, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 3138, Cap. Fed., C. I. 5.551.734; Rubén Chiarel, argentino, casado, industrial, de 43 años de edad, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 3136, Cap. Fed., C. I. 4.721.203, y L. E. 4.373.980. — 2) 26 de julio de 1984. — 3) AUDIO-MODULO SOC. RESP. LTDA. — 4) Directorio 1626, piso 6º, B Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta de artículos del hogar, artefactos eléctricos, aparatos electrodomésticos y|o mecánicos. Muebles para el hogar en general, y el equipamiento de oficinas de madera, metálicos y|o plásticos y elementos para la decoración y amoblamiento de ambientes. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7) Treinta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de Gerentes, por 10 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 11.364

ACLARACIONES

IRON HOUSE

S.R.L.

En el edicto del 18|5|84 Nº 98.933, donde dice IRON HOUSE debe decir IRON HOUSE S.R.L.

El Escribano.

$a 132 e. 6|9 Nº 13.402 v. 6|9|84

TRANSPORTES CATITA

S.R.L.

En la publicación de fecha 23 de agosto de 1983, recibo número 57.543, se aclara que por acta privada de fecha 19 de julio de 1984, el plazo social se fija en 20 años desde el 20|8|1974.

El Apoderado.

$a 176 e. 6|9 Nº 58.840 v. 6|9|84

TINA UNO

S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 23 de febrero de 1984, recibo 89.693, título y cuerpo del edicto debe decir "Tina Uno S. R. L." y no como fue publicado.

El Socio.

$a 176 e. 6|9 Nº 58.839 v. 6|9|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 (Talcahuano 550, 6º, Cap. Fed.), cita y emplaza a DUTGARDA DE LUQUE de BRIANES a estar a derecho y contestar demanda dentro del término de 10 días en autos "Rovegno, Agustín E. A. c|De Luque de Brianes, Dutgarda s|Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designarse en autos al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 496 e. 6|9 Nº 58.845 v. 7|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25 a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, sitos en Talcahuano 550, Capital Federal, cita y emplaza a Rafael Elaro De Castro a comparecer y tomar intervención en autos SUAREZ DE CASTRO MARIA C. c|DE CASTRO RAFAEL E. s|pérdida patria potestad, dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Carlos H. Peuriot Bouche, secretario.

$a 496 e. 6|9 Nº 13.435 v. 7|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 6|9. Vence: 10|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|8|84	VIRGINIA GRAGNOLATI DE APRILE	58.704
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|8|84	ALBERTO MARIO LEZCANO	13.332
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|8|84	CARLOS ALBERTO DIAZ	58.814
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|8|84	ANA VICTORIANA BERNAY	58.743
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|84	BERTILDE CRESENCIA CAMORS DE BERETTA	58.789
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|8|84	ARMINDO ASPERA	58.810
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|84	SILVIA TEPER GERSTEIN DE ZEIFER	58.703
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|84	ANDRES ISIDORO TURUZZI Y MARIA ANGELICA AZOGUE	58.688
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|84	INES MARIA DE ZUCCHI	58.701
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|8|84	JOSE IGNACIO PIZARRO	58.808
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|8|84	ALBERTO ALEJANDRO MUZIO	58.817
3	6	Alberto Ugarte	24|8|84	GUILLERMO RAMON CZAR	58.715
3	6	Alberto Ugarte	29|8|84	MAURICIO KON	58.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|8|84	RAMON ANTONIO CARBALLADA	58.706
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|8|84	VICTORIA YAFAL DE GOMEZ	13.322
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|84	JOSE DE LA RIVA FERNANDEZ	58.763
4	8	María del Carmen Aguirre	24|8|84	EDESIO FERNANDEZ	58.718
5	9	Patricia E. Castro	27|8|84	JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	13.295
5	9	Patricia E. Castro	22|8|84	CESAR AUGUSTO MARQUES	58.809
5	9	Patricia E. Castro	27|8|84	LILIA OLIVA DE PEREZ COLMAN	13.356
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|8|84	JOSE BENJAMIN CURRAIS	58.779
6	11	Hugo Carrillo	28|8|84	ROMUALDO JOSE ARAOZ	13.277
6	12	Lucas Aón	22|8|84	ERNESTO LUIS TRICARICO	58.822
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|84	RODOLFO POCOROBBA	58.818
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|84	ALBINA JUANA TERESA GANDOLFO	58.722
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|84	JUAN BERALDI	58.774
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|84	ARGENTINA GUEMES DE KELLY	58.815
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|84	JOSEFA LEDO DE GONZALEZ	58.723
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|84	NELIDA AZUCENA DIEZ DE PUGLIESE	58.783
8	16	Adriana C. de Frezza	28|8|84	ALFREDO VICENTE MARCOS	58.748
8	16	Adriana C. de Frezza	31|7|84	JUSTINO ORLANDO	13.269
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|84	MANUELA OLGA MARQUEZ	58.772
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|8|84	ENRIQUE MATURANA PALAZUELO	58.780
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	BALBINO MALNERO	13.344
9	18	Ernesto D. Julián	30|8|84	JORGE RODRIGUEZ	58.776
9	18	Ernesto D. Julián	22|8|84	JOSE DI PIETRO Y JOSEFA CAMPO DE DI PIETRO	58.712
10	19	Martín J. Durand	23|8|84	JUAN CARLOS CUIROLO	58.819
10	19	Martín J. Durand	21|8|84	PEDRO FRANCISCO O FRANCISCO ROMERO	58.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|5|84	ENRIQUE MOISES GIORGETTI	58.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|84	CATALINA VERRASTRO DE GIORGETTI	58.751
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	ULISES LOPEZ	58.724
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|8|84	LIDIA OLGA QUINTEROS DE BACIGALUPE	58.707
11	21	Julio Campos	24|8|84	ELVIRA DI SARRO DE MAGETTI	58.746
11	22	José María Irigaray	29|8|84	MARCELINA EMILIA Y|O EMILIA GRACIARENA DE BALLESTER	58.758
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|84	ESTHER PROTA DE CADENAZZI	58.700
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|84	TERESA ANGELA ZAVATTARO VDA. DE AMELOTTI	13.293
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	JUAN LAGO	58.760
13	25	Fernando B. Menéndez	28|8|84	CARLOS JOSUE GANDOLFI	13.328
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|84	FRANCISCO CARRIL	58.812
13	26	María Celia García Zubillaga	2|8|84	JENNY MIRIAM BIRKEDAL DE GALLI	58.721
14	27	José Luis Caruso	28|8|84	JULIO SCONFIENZA	13.257
14	27	José Luis Caruso	24|8|84	JUAN ANTONIO GALLO	58.745
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	ROBERTO JUAN ROMERI	58.784
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	PROSPERO SCIORTINO	58.777
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	RAUL ARMANDO RATTO	58.705
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|84	MARIA JUANA AICARDO DE SANTORO	13.272
15	30	Beatriz E. Scaravonati	30|8|84	MARIA BELL MOSEM BERG	58.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|8|84	AIDA MIGLIORI O AIDA MIGLIORI DE CERVELLI	58.781
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|8|84	MAFALDA PUGLIESE DE LIRA	58.770
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|84	ELIAS PALOMBO	58.806
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|8|84	MANUEL GONZALEZ	13.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|84	ZULEMA CAMPO DE SANGUINETTI	13.298
18	36	María Isabel Millán	23|8|84	JOSE MARCUS	58.820
18	36	María Isabel Millán	27|8|84	ANTSCHEL KOHLBRENNER	58.697
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|8|84	PEDRO GERONIMO DONADINI	58.714
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|8|84	BENJAMIN BLATMAN	58.740
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|84	MARIANA AMERICA RAMONA GUEVARA DE PELLICCIOTTA	58.764
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|8|84	ALBERTO VICENTE MUSIS	58.775
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|8|84	VERONICA CHUDY DE CAPUSKA	58.768
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|8|84	FRANCISCO TURCO	58.741
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|84	CARLOS LUIS CINGERDE	58.805
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|84	MARTA IRIS SIFFREDI DE BUTRON Y ADOLFO BUTRON	13.320
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|84	PIRONTI, ALFONSO	13.278
20	39	Luis José Carballido	20|8|84	JORGE DEVESCOVI	58.732
20	39	Luis José Carballido	30|8|84	FRANCISCO FAILDE Y JUANA LORENZO DE FAILDE	58.765
20	39	Luis José Carballido	8|8|84	CIRO CARLOS LOMBARDINI	58.816
20	40	Celia Angeles Pérez	23|8|84	ISAAC KARIC Y LAURA ALBALA DE KARIC	58.731
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|84	RICARDO BRAGAÑA	58.786
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30|8|84	DAVID RUJELSMAN	58.717
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|[illegible]|84	ALFREDO MUSITANI	58.821
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|84	MARIA ASCENSION COSTALES GONZALEZ DE SANCHEZ	58.713
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|84	RAINELDA EULALIA LUISA D'ANGELO DE COUCE	13.302
23	46	Félix G. Igarzábal	22|8|84	HIPOLITO LUIS FERRERO	58.733
23	46	Félix G. Igarzábal	15|8|84	JOSE RUBEN ZAPPOLI	58.767
23	46	Félix G. Igarzábal	22|8|84	ISAUR CARLOS NOLTE	58.726
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|84	CELIA LAURA REPETTI DE GOTTELLI	13.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|84	ALBINO TOMASSINI	58.694
24	48	Rubén H. Malatesta	30|8|84	CARLOS FRANCIA O CARLOS GIDIO FRANCIA	58.719
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|84	ARMANDO EUGENIO GIORDANO	58.747
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|84	ENRIQUE TOMASINI	58.738
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|84	MARIA ROSARIO IGLESIAS VARELA DE ARZUA	58.807
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	GUMERSINDO BARGIELA	13.294
25	50	María Eugenia Giraudy	27|8|84	MANUEL ANTONIO PALLADINO	58.771
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	ERNESTO MARIO HERNANDEZ	58.687
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	MARIA AGUDO DE SANCHEZ	58.686
26	51	Julio César Dávolos	16|8|84	ALICIA MARIA QUIROGA DE RAMADORI	58.750
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|8|84	FELICITAS RAMOS DE PEREZ	58.716
27	53	María Isabel Millán	28|8|84	JOSE CAPURRO	58.778

(Continúa Pág. sgte.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días que en los autos GOLDWASER JAIME s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado dentro del plazo de diez días si no mediare observación alguna.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 372 e. 6|9 Nº 13.471 v. 7|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por tres días al Sr. TOMAS FRANCISCO AIRALDI, en los autos caratulados "Ombú Automotores S.A. c|Nievas Roberto G. y otro s| ejecución prendaria", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal).

El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. José María Sassoni, secretario.

$a 558 e. 6|9 Nº 58.868 v. 7|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por un día en autos: "GRAFEX S.A. c|LEVIN DANIEL E. s|ejecutivo" (Expte. 9.132) que el martillero Guillermo E. Scopelliti rematará el día 11 de setiembre a las 10 horas en la calle Azopardo 1367, Capital, lugar donde serán exhibidos los días 6, 7 y 10 de setiembre en el horario de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: 72 paquetes repuestos perforados Avon 98 hojas, 8 blocks cada paquete; 34 paquetes repuestos perforados Avon, 192 hojas, 4 blocks cada paquete; 69 paquetes repuestos perforados Avon, 100 hojas, 8 blocks cada paquete; 3 libros artículo 5402; 3 libros artículo 7102; 9 libros cuerpo 2 columnas; 2 libros debe-haber artículo 7750; 21 libros tapa dura una mano cuenta corriente banco; 18 estantes oxidados 80 x 55 cms. aproximadamente; 5 estantes oxidados 80 x 25 cms. aproximadamente; 16 parantes de metal; una máquina multisuma 20 Olivetti. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 660 e. 6|9 Nº 58.826 v. 6|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días, en autos CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO S.C.L. c BARTOZZETTI ALFREDO LUIS s|ejecución hipotecaria, expediente 217.896 que el martillero Carmelo Pallitto, rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas, calle Tacuarí 641|647, Capital, la finca de la calle Bacacáy 2631, Capital. Medidas del terreno: 8,66 x 33,11 m. Consta en P.B.: Entrada y garaje, pasillo, hall, recepción, estufa hogar pasillo, habitación chica, comedor y una sala chica de estar, salida al jardín, toilette, ante cocina, cocina y patio, dos escaleras de acceso a la planta alta, una principal de madera y otra de servicio de cemento. P.A.: Dos dormitorios con balconcito a la calle, hall, placard, baño, toilette, dormitorio con salida a una terraza, una pieza de servicio con salida a la terraza, otra pieza de servicio y toilette. Desocupada. Se adeudan A.B.L. fs. 186, y O.S.N. fs. 183|184. Base $a 385.500,70, seña 8 %, comisión 3 %. En efectivo, al contado y mejor postor. Podrá visitarse de 15 a 17 horas los días 10 al 14 de setiembre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 1.426 e. 6|9 Nº 13.383 v. 7|9|83

(Viene de la Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	28|8|84	BEATRIZ MARIA TAMANINI DELLEPIANE DE GUASCONI O BEATRIZ MARIA TAMANINI DE GUASCONI	58.728
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|84	PURA FEIJOO VDA. DE ALVAREZ	58.744
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|8|84	SALVADOR FRANCISCO SPATARO O SALVADOR SPATARO Y CARMEN O CARMELA DEMARZO DE SPATARO	58.725
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|8|84	ISAAC GOTESDYNER	58.755
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|84	YOLANDA MAFALDA SIVORI DE DOELLO	13.355
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|8|84	ADRIAN DANIEL FERNANDEZ	58.742
29	58	Marta Amelia Beiró	14|8|84	RAMON JACINTO CAMARA	13.331
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8|84	URBANO MURGUI	58.769
30	60	Ester Riesel	23|8|84	ALBERTINA SALIBA DE MOREIRA	58.754
30	60	Ester Riesel	29|8|84	SUSANA ELVIRA ALBIZURI Y ALBERTO MANUEL ALBIZURI	13.305
30	60	Ester Riesel	9|8|84	MIGUEL ANGEL COSTA	58.761
30	60	Ester Riesel	28|8|84	ANTONIO SOTO O ANTONIO SOTO AREDA	58.782

e. 6|9 Nº 169 v. 10|9|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, comunica por un día en autos: "VILLALBA JUAN CARLOS y otros c|ACELCO S.A.C.E.I. s|cobro de pesos" (Expte. 8.904), que la martillera Hortensia Canelhada de Di Benedetto, rematará el día 7 de setiembre de 1984, a las 10 horas en la calle Suárez 1150, de esta Capital, un torno marca Sideral Nº 5869, de un metro y medio de recorrido aproximadamente, en perfecto estado de funcionamiento. El bien se exhibe en el lugar del remate, Suárez 1150, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. La subasta se efectuará sobre la base de $a 40.077,04, dejándose constancia de que no habiendo posturas por dicha cantidad, se procederá al remate sin base. El bien se vende al contado y al mejor postor. Seña. 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El retiro del bien corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$a 496 e. 6|9 Nº 13.526 v. 6|9|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, cita a don GENARO HECTOR FUSCO a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Yustini de Fusco, Clemira L. c|Fusco, Genaro Héctor s|divorcio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de mayo de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 620 e. 5|9 Nº 13.299 v. 6|9|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a ANTONIO RAMON SALVIA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso en autos caratulados: Coll de Salvia, María Josefina c|Salvia, Antonio Ramón s|divorcio|disolución de la Sociedad conyugal-tenencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 558 c. 5|9 Nº 58.787 v. 6|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA CARMEN ENRIQUETA DALLORSO DE FAVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 310 e. 5|9 Nº 10.952 v. 7|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|8 al 21|8|84.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20 Secretaría Nº 39 Cita y emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en autos Pereyra de Tescione, María Luisa c|Rodríguez, Víctor y otros s|escrituración, a VICTOR RODRIGUEZ, CASIMIRO RODRIGUEZ, JUAN ZONA; RAMON RODRIGUEZ; DOMINGO EDGARDO RODRIGUEZ y MURANO y MARIO TAMAGNO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 616 e. 5|9 Nº 58.727 v. 6|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER QUATTRONE de de MARTINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 31 de 1984.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 310 e. 5|9 Nº 57.266 v. 7|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|8|84 al 10|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL GABINO BOUZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 5|9 Nº 2.974 v. 7|9|84

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por quince días a Don CALIXTO AUGUSTO SOTELO, para comparecer a estar a derecho en el juicio López Bravo, Noris Emma c|Sotelo, Calixto Augusto s|pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 434 e. 5|9 Nº 58.753 v. 6|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 23 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "MEREX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA s| Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 55.108|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 25 de octubre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1592 piso 7º, Dpto. "J" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Graciela Rossi, secretario.

e. 31|8 Nº 2.915 v. 6|9|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Searctarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a "JUAN CARLOS GRANDA - EDITORIAL JUAN CARLOS GRANDA". Síndico designado Sr. Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 9 de noviembre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de febrero de 1985, a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs., constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 5|9 Nº 2.975 v. 11|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE BRUNO BAGNATO, para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en los autos: "Banco Oddonee S.A. c|Bagnato José Bruno s|ejecutivo", por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 5|9 Nº 2.976 v. 6|9|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a ARROYO PROPIEDADES S. R. L. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos Arroyo Propiedades S. R. L. s|pedido de quiebra por el Banco Avellaneda S. A. por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Quiebras. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 372 e. 5|9 Nº 13.340 v. 6|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO GOTELLI S. R. L., para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados D'Am Fin Compañía Financiera S. A. c|Roberto Gotelli S. R. L. y o. s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días:

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 620 e. 5|9 Nº 58.798 v. 6|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaella Fátima de Stambull y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art 92 del Dec citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.185 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza a MARTHA SUSANA CHECIO y a ALDO DANIEL NANNI, por el término de cinco días a fin de que se presente a tomar intervención en los autos caratulados D'Am Fin Compañía Finaciera S. A. c|Checio Martha Susana y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 620 e. 5|9 Nº 58.800 v. 6|9|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ANA MARIA LOPEZ de BARRIOS y NIDIA AIDA VARGAS, a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|López de Barrios Ana María y o. s|ejecutivo", por el término de 5 días, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que los represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Angel O. Sala, secretario.

$a 496.— e. 5|9 Nº 58.804 v. 6|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica extravío letra de cambio de acuerdo a la resolución dictada en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s| cancelación", que se transcribe seguidamente en lo pertinente: Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. ... Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 600.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por Sudantex S.A.I.S. por $ 600.000 con vencimiento a "la vista". Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 7.905 e. 27|8 Nº 12.239 v. 14|9|84

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia Comercial 12, Secretaría 23, en autos Azumar S.R.L. s|tercería de dominio en autos Río Chico S.A. c|Azucarera El Angel S. A. y otro, cita a AZUCARERA EL ANGEL S.A. para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 434.— e. 5|9 Nº 58.729 v. 6|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MARIA ALDANA, NELDA AMALIA LUJAN y LUIS MARIO ASTARITA, en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financera S.A. c| Aldana María y o. s|ejecutivo" citándolos para excepcionarse, intimándoselos a constituir domicilio y a estar a derecho por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 620.— e. 5|9 Nº 58.803 v. 6|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "DIASFI S.A. s|quiebra" se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1984 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 9 de octubre de 1984, y el que se refiere al art. 40 el día 31 de octubre de 1984. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo preveníeselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el contador León Wiernik, con domicilio constituido en la calle Salguero 1557, 1º, Capital Federal. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 21 de noviembre de 1984 a las 9 hs., a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 si correspondiera, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 3|9 Nº 2.943 v. 7|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaba a NORBERTO DE BARROS, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Lumitron S.A. y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 496.— e. 5|9 Nº 58.791 v. 6|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica p cinco días la quiebra de G. BREUER SOJO S.A., síndica Ema Cristina Villar, con domicilio constituido en la calle Charcas 3079, piso 1º, B, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Se fija audiencia para el día 24 de diciembre de 1984 a las 9.00 horas a efectos de celebrar en caso de corresponder la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. El Síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 12 de noviembre de 1984 y el día 3 de diciembre de 1984.

Buenos Aires, agosto 28 de 1984. — Héctor A. Patuel (h) secretario.

e. 3|9 Nº 2.944 v. 7|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, interinamente, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h.) se ha decretado la Quiebra de: BARRERA ORO JULIO AUGUSTO, el día 9 de mayo de 1984. Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es la contadora Olga Margarita Morrone de Quintana, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1437, piso 11, oficina B de esta Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas. También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 7 de noviembre de 1984 y el informe del art. 40 de la misma Ley el día 28 de noviembre de 1984. Publíquese por cinco días sin cargo art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 4|9 Nº 2.984 v. 10|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,41 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51.643, autos: RADHIOM ELETRONICA S.A. ex AUTOVOX ARGENTINA S.A. s|Quiebra Incidente Calificación de Conducto, ordena la publicación de lo siguiente: Resolución Buenos Aires, junio 7 de 1984 autos y vistos... En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 186 inc. c) y d) 1904 y 191 de la Ley Nº 11.719 y no habiendo oposición de acreedores Resuelvo: Rehabilitar a Desiderio Groszglück. — Publíquese por tres días. — Fdo.: Gustavo A. Naveira Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 930 e. 4|9 Nº 13.003 v. 6|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández en autos caratulados: "Kerson S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s.Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 11.474; hace saber que por auto del 29 de junio de 1984, los integrantes de la fallida señores, HAYDEE ARACELIX RODRIGUEZ, RAUL AUGUSTO BERCOVICH, JACOBO SCHVARTMAN ROTBART y JUAN OSCAR VENTURIELLO, a estar a derecho dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente (C. P. 145 146 y 147 y 301, 248, 303 y 296, Ley 19.551). Aydee Elvira Caceres Cano, Juez", publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficinal, sin cargo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3|9 Nº 2.945 v. 7|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a MIRTA GRACIELA VILLAGRA y MIGUEL ANGEL VILLAGRA, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Villagra Miguel y o. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 496.— e. 5|9 Nº 58.794 v. 6|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a ROBERTO GOTELLI S.R.L. requiriéndosele pago del crédito por $a 4.800 más igual suma para intereses y costas, citándolo para excepcionarse, intimándoselo a constituir domicilio y a estar a derecho por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Roberto Gotelli S.R.L. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en caso de silencio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 620.— e. 5|9 Nº 58.802 v. 6|9|84

Nº 17

Juzgado Comercial 17, Secretaría número 33, comunica por cinco días la quiebra de MOVILIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, Síndico: Osvaldo José Salvador Amendola, con domicilio en Maipú 699, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 29 de octubre de 1984. En caso de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1985, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|9 Nº 2.946 v. 7|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 5|9|84. Vence: 7|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|84	ERNESTO JOSE SUANI	58.592
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|84	FELIX RICARDO MAZZARO	58.636
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|84	AIDA HERMINIA PAZ de VAZQUEZ	58.558
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|8|84	NICOLAS FIORDALISI	13.199
2	4	Horacio Roberto Granero	26|7|84	BEAUDEAN, JOSE MARIA	13.194
2	4	Horacio Roberto Granero	21|8|84	BEATRIZ ADELFINA VERGERE de SILVA	58.680
2	4	Horacio Roberto Granero	8|8|84	FRANCISCO ROSI	58.681
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|84	UBALDA VIJANDE de SAMPEDRO	58.681
3	6	Alberto Ugarte	10|8|84	CESAR LEOPOLDO OLAECHEA	13.219
3	6	Alberto Ugarte	12|6|84	ANA ANSALONE de GROPPA	58.641
3	6	Alberto Ugarte	23|8|84	GUERINO SANGERMANO y INES MICAELA BIANCHI de SARGERMANO	58.577
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|84	ENRIQUE SOMOANO o ENRIQUE SOMOANO FERNANDEZ	12.992
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|8|84	CUPRI ALEJANDRO	58.647
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|84	ISMAEL MAYLECH IGIEL y ANA MOSES	58.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|8|84	JESUS PEREZ	58.584
4	8	María Del Carmen Aguirre	24|8|84	RAQUEL MANCUSO	13.037
4	8	María Del Carmen Aguirre	23|8|84	JUAN EDUARDO PUNTI	58.582
5	9	Patricia E. Castro	27|8|84	OSCAR HUMBERTO FERNANDEZ	58.669
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|8|84	MARIA ROSA QUEVEDO de CHIARA	58.596
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|8|84	JOSE RAMON BARREIROS	58.610
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|8|84	JUAN AMADEO GONZALEZ	58.639
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|8|84	NELIDA CORTIÑAS viuda de LAMAS GONZALEZ	58.612
6	11	Hugo Carrillo	28|8|84	JESUS FERNANDEZ	58.573
6	11	Hugo Carrillo	27|8|84	JUAN CICCO	13.064
6	11	Hugo Carrillo	14|8|84	JUAN BERNAL	13.120
6	11	Hugo Carrillo	23|8|84	BURG BENNO	58.567
6	12	Lucas Aón	10|8|84	OSVALDO JUAN SALDAÑA	12.996
6	12	Lucas Aón	15|8|84	LEON ISAAC FRYC	12.98[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	13|8|84	ERNESTINA AREVALO de DELL ELCE	58.58[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|84	JOSE CAROLLO	58.562
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|84	MANUEL GUERRERO	58.556
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|84	ANGELICA VILLAR de OTEIZA	58.587
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|84	ALFONSO RAMIRO PEREIRAS	58.526
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|84	ANGELA ABATE de CORSARO	58.654
8	15	Adolfo María Repetto	21|8|84	JOSE CARLOS QUINTO LANZA	58.663
8	15	Adolfo María Repetto	23|8|84	LUDOVICO de GIROLAMO	58.620
8	16	Adriana C. de Frezza	14|8|84	MARIA EUGENIA JUANA QUEIROLO CARRI	58.593
8	16	Adriana C. de Frezza	16|8|84	JULIA BERTA SALCES de CEDEIRA	58.613
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|84	GREGORIO FERNANDO IANNANTUONO	13.063
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|8|84	ELISA MAGDALENA TOLDO viuda de LUCCA	58.650
10	19	Martín J. Durand	29|8|84	LUISA GOLDSTEIN de ASSORATI	58.665
10	19	Martín J. Durand	21|8|84	SARA MARIA MARTINTO y|o SARA MARIA MARTINTO OBLIGADO de LOPEZ MARTINEZ	12.994
10	19	Martín J. Durand	29|8|84	ALBERTO ENRIQUE GARCIA o ENRIQUE ALBERTO GARCIA	13.116
10	19	Martín J. Durand	23|8|84	AMERICO PAZ y OFELIA ESTHER BARRIENTOS de PAZ	58.590
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|84	HERCULES ERNESTO STRINA	58.655
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|84	JOSE MARIA MARTIN	13.185
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|8|84	LINDA EMILIA SCURINI de CHIVILO y ANGEL FLORENCIO CHIVILO	13.113
11	21	Julio Campos	23|8|84	BERCO KAPLAN	58.649
11	21	Julio Campos	8|8|84	JAAC JACOBO MICHANIE	13.215
11	21	Julio Campos	29|8|84	ALCIDES ANTONIO BUSCARINI	13.151
11	21	Julio Campos	29|8|84	AMERICA ITALIA CLEMENTINA de LUCA de CASTELLI	13.008
11	22	José M. Irigaray	27|8|84	CARLOS NICOLAS MARINOZZI	13.170
11	22	José M. Irigaray	29|8|84	MARIO DAVID KNOHL	13.010
11	22	José M. Irigaray	28|8|84	AGUSTINA CELIA MENDIBURU de BATTAGLIA	58.595
11	22	José M. Irigaray	22|8|84	ALBERTO SALVADOR COPPOLETTA	13.034
11	22	José M. Irigaray	29|8|84	CARMEN VAZQUEZ viuda de BENTUREIRA	58.640
11	22	José M. Irigaray	27|8|84	CARLOS HUMBERTO ROSELLA	58.644
11	22	José M. Irigaray	23|8|84	ARTURO GIRIMONTI	58.618
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|84	DAVID FISCHBERG	58.564
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|8|84	ERNESTA PICCO de COTELLA	13.202
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|8|84	AIDA BLANCA ZULEMA DIAZ	13.094
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|8|84	LUIS GUTIERREZ y MARIA GONZALEZ de GUTIERREZ	58.549
13	25	Fernando B. Menéndez	24|8|84	FELIPE de la FUENTE	13.030
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|84	HECTOR GUISADO	13.049
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|84	FRANCISCA PICHEL	12.978
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|84	JOSE NORBERTO CAMPLONE	58.527
13	26	María Celia García Zubillaga	28|8|84	JUAN CARLOS PENAS	58.532
13	26	María Celia García Zubillaga	24|8|84	IRENE HERSZAGE	13.021
13	26	María Celia García Zubillaga	31|7|84	LEANDRO GASPARMUNILLA	13.200
13	26	María Celia García Zubillaga	23|4|84	HECTOR AYUDE	12.979
13	26	María Celia García Zubillaga	30|8|84	ANDRES JOSE AREAN y ANGELA TADDIA de AREAN	58.611
14	27	José Luis Caruso	21|8|84	ZULMA ALEGRE viuda de ENZ	58.673
14	27	José Luis Caruso	28|8|84	EULOGIO CEPEDA	58.609
14	27	José Luis Caruso	13|8|84	ALFREDO DEIRIZ	58.588
14	27	José Luis Caruso	24|8|84	RUBEN JULIAN DRAPERI	58.565
14	27	José Luis Caruso	24|8|84	ANTONIO APPELLA	58.619
14	28	Guillermo C. Mercado	23|8|84	GINO MENEGON	13.171
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|8|84	HORTENSIA de BARDESI de SELLA	13.256
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|8|84	RODOLFO JOAQUIN POTEL	58.566
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|8|84	EMMA CELESTINA RODRIGUEZ de SPERONI	13.222
15	30	José Luis González	20|8|84	TERESA AMELIA FINNEGAN de MAIOLA	58.545
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|8|84	MIUREL EMILIA MARTINS de DAS NEVES VARGUES	58.662
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|8|84	RAUL DOMINGO MARADEI	58.628
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|84	CATALINA MARIA, PETROLINI de GALLARDO	58.559
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|8|84	RODOLFO EMILIO GALLINO	13.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|8|84	CASIMIRO ARIAS y AMADORA PARRONDO de ARIAS	58.629
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|8|84	ANA SHANNON de MAC COTTER y JORGE MAC COTTER	13.245
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|84	JOSE GASIBE	58.604
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|8|84	YOLANDA ERMELINDA PORTELA de PERAZZO	58.597
17	34	Tristán Bravo	21|8|84	LILIA MARIA GONZALEZ viuda de BAVIO	13.153
17	34	Tristán Bravo	6|[illegible]|84	FERMIN PELAEZ SILVA	13.131
17	34	Tristán Bravo	28|8|84	OSCAR MUÑIZ	13.077
17	34	Tristán Bravo	27|8|84	JUANA GALINDO viuda de LOPEZ o JUANA GALINDO PEREZ viuda de LOPEZ	13.068
17	34	Tristán Bravo	14|8|84	TEOLINDA ANDREOLI de MAIORANO y|o TEODOLINDA ANDREOLI de MAIORANO y|o TEODOLINDA SARA ANDREOLI de MAIORANO	13.026
17	34	Tristán Bravo	3|8|84	ALBERTO JOSE VILA	12.995
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|8|84	JUAN RODRIGUEZ	58.572
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|8|84	MARIA BONJOCH de GUALDA	13.015
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|8|84	SONIA LIBERMAN de RESEMBLATT	58.631
18	36	María Isabel Millán	28|8|84	MIGUEL ANGEL FIDEL TREBINO	13.051

(Continúa Pág. sgte.)

(Viene Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|8|84	LUIS GARCIA	58.678
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|8|84	DIONISIO JORGE DURAN	58.576
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|8|84	NELIDA INES COMELLAS de TARANTINO	58.652
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|8|84	PARDO DORA VICENTA	58.563
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|84	JOSEFINA PALMIRA BARAVALLE de TIMPANARO	58.562
20	39	Luis José Carballido	28|8|64	LORENZO SANTIAGO	58.664
20	40	Celia Angeles Pérez	15|8|84	JUAN DEL DUCA	58.570
20	40	Celia Angeles Pérez	21|8|84	OSCAR PROSPERO OLMOS	58.581
20	40	Celia Angeles Pérez	28|8|84	DELIA FRIAS de DEL PIANO	13.229
20	40	Celia Angeles Pérez	24|8|84	CLEMENTINA CALO de BAIDA	58.645
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|8|84	ALFONSO JOSE PRIVATO	13.169
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|84	AURELIO GUARINO	13.033
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|84	JUAN LAVORANTE	13.024
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|84	RODOLFO VICENTE CORREA y ANTONIA SANCHEZ de CORREA	58.627
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|84	ALICIA ESTHER GHIRONI de MASELLO	58.561
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|8|84	JUAN LA BIONDA	58.670
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|8|84	EMMA FELISA CASAS viuda de FILLOL	13.075
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|8|84	MARIO GUILLERMO AINSWORTH	13.023
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|84	MAGDALENA WINIFREA de la TASTE de STOCKS	12.990
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|8|84	EMILIA MARIA CLOTILDE BUFFA de RIOL	58.646
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|84	DOMINGO CARELLA	58.643
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|4|84	NORBERTO EDUARDO MONTIEL	58.615
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|84	S[illegible]LANI DALANI	58.638
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|84	LEONARDO PEDRO BRUNO	58.608
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|84	CARLOS HECTOR JORGE SCHARFF	58.578
24	48	Eduardo Antonio Collazo	20|8|84	SERGIO PABLO MULLER	58.666
24	48	Rubén H. Malatesta	24|8|84	DOMINGO MARADEI	58.599
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|8|84	FRANCISCO CARRA	13.218
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|8|84	FAUSTINA TERESA TIROLDO DIGHERO de PERACCA	58.661
26	51	Julio César Dávalos	27|8|84	JUAN CARLOS SANCHEZ y ETHEL SHIELDS de SANCHEZ	58.635
26	51	Julio César Dávalos	20|8|84	JORGE AUGUSTO IGLESIAS	58.521
26	51	Julio César Dávalos	27|8|84	MARIA MANUELA DIAZ de QUEIZAN y FRANCISCO QUEIZAN	13.016
26	51	Julio César Dávalos	22|8|84	CLEMENCIA MORAN de TORRES GONZALEZ	58.583
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|84	VICENTA SOLIMENA	58.674
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|84	LAURA JUANA WESSELS viuda de PARRAU	58.602
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|8|84	JUAN JOSE AGUERRE	58.660
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|8|84	ROSA ESTER GIULIANI de MUGNAY	13.022
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|84	ROBERTO WALTER TOGNOLA	58.657
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|8|84	ANTONIO WENCESLAO VILLAMIL	13.172
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|8|84	SANTA SALOMONE viuda de RODRIGUEZ	58.598
27	53	María Isabel Di Filippo	28|8|84	CARLOS MARIA PEARSON	13.173
27	53	María Isabel Di Filippo	25|8|84	MANUEL MIGUELEZ	58.568
27	54	Miguel Angel Secchi	27|8|84	CARLOTA PEREZ GONZALEZ de PRAT	58.671
27	54	Miguel Angel Secchi	27|8|84	JUSTINA TUPYCZKA de BOGDANSKI	58.580
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|8|84	OLGA DETER de POLETTI	58.637
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|84	EZEQUIEL SHINA	58.575
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|7|84	VELIA MARGARITA SANDOVAL	13.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|8|84	CARMEN MUIA	13.025
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|8|84	PETRONA WENCESLADA CANDIA de RAJOY	58.528
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|8|84	MARIO EMILIO GALLO	58.626
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|8|84	DOMINGA MARIA DEL FEDERICO Vda. de ARTETA	58.550
29	58	Marta Amelia Beiró	23|8|84	GUILLERMO ERNESTO RICHTER	58.594
29	58	Marta Amelia Beiró	22|8|84	HECTOR MARIO GESSAGHI	58.571
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|84	JOSE REALE y ROSA JOSEFINA COLDESINA, Vda. de REALE	13.006
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8|84	IRMA EDERLINDA FREDES o IRMA ERDELINDA FREDES	58.656
29	58	Marta Amelia Beiró	21|8|84	MARIA MANUELA BORRAJO Vda. de MESEGUER	13.216
29	58	Marta Amelia Beiró	21|8|84	OLGA PRIMAVERA COSENTINO de WATKINS	58.546
30	59	Santiago González Balcarce	23|8|84	RODOLFO SESAR	58.523
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|84	VICTOR NICOLAS AMERUOSO	58.603
30	59	Santiago González Balcarce	23|8|84	MARIA JOSEFA SANCHEZ de VILACHAN	58.653
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	PIERINA GRAZIOLI de MONTANELLI	58.560
30	60	Ester Riesel	1º|8|84	ESTHER CARONNI de LATORRE LELONG	58.616
30	60	Ester Riesel	2|8|84	NATALIO SACCO	58.585

e. 5|9 Nº 168 v. 7|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 4-9-84 — Vence: 6-9-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2-8-84	ESTHER EDITH SANZ DE SOMMER	12.957
8	15	Adolfo María Repetto	24-8-84	LEON SCHEIFER	12.948
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24-8-84	ROLANDO LUIS LAGOMARSINO	12.952
30	59	Ester Riesel	28-8-84	VICENTA PILDAIN VDA. DE VILLAMAYOR	12.951

e. 4|9 Nº 167 v. 6|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría nro. 44 comunica por cinco días la quiebra de DQY PUBLICIDAD S.R.L. El síndico es el contador Horacio Mario D'Andrea con domicilio en Av. Francisco Beiró 3622, piso 2º, C, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 14 de febrero de 1985 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 5|9 Nº 2.973 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: EXYTEC S.A. s|quiebra. El síndico es el contador Mario Roberto Santos del Campo, con domicilio en Lavalle 1578, 7º B, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 22 de febrero de 1985, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

e. 5|9 Nº 2.979 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría nº 44 comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BES-PAL IND. y COM. S. A. s|Quiebra. — El síndico es el contador Alicia Adelina Locani con domicilio en Azcuénaga 487 1º C, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 5 de febrero de 1985, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 5|9 Nº 2.980 v. 11|9|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ZABALIA PEDRO LEON, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Moises Simon Henig, con domicilio en la Av. Corrientes 5712, P.B. A, de esta Capital, hasta el día 15 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 17 de diciembre de 1984, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes, que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|9 Nº 2.970 v. 10|9|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de: "SABELLO RICARDO o SABELLO KINKER RICARDO, que el síndico designado en las actuaciones mencionadas es el señor Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º 63, de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 3|9 Nº 2.947 v. 7|9|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber la quiebra de AUTO JET S.A., con domicilio en California 2385, Capital Federal, Síndico: Enrique Horacio Picado, domicilio Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. 36. — Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 19 de octubre de 1984. La Junta de Acreedores se realizará el día 27|12|84 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 3|9 Nº 2.949 v. 7|9|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO, IGNACIO MARIA, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en ésta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

e. 5|9 Nº 2.971 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de CO VA.SA. CONDOMINIOS VACACIONALES S. A. En la misma se ha designado Síndica a la contadora Raquel Carmen Galindo (Av. Córdoba 875, piso 10 F, T. E. 311-3669), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concuran a la Sala del Juzgado el día 7 de marzo de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Norma Di Noto, secretaria.

e. 4|9 Nº 2.971 v. 10|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de SIMINI ROSENSTEIN S.R.L., con domicilio en Maipú 466, local 16. Síndico: Don Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, domiciliado en Culpina 145, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1984, a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aprecibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso el inciso 8 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 4|9 Nº 2.972 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Víctor D. Saravia Patrón Secretaría a cargo del Dr. Enrique César Virto cita por 10 días a MIRA LARRAIN para comparecer en juicio "Siehe Enrique c|Larrain, Mira y otro s|Transferencia Automotor" (Expediente Nº 8920), bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Publíquese por dos días.
Enrique C. Virto, secretario.

$a 704.— e. 5|9 Nº 58.756 v. 6|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, 4º Piso, en los autos: "Gobierno Nacional c|Gómez, Alberto Raúl s|Ejecución Fiscal, cita y emplaza a don: ALBERTO RAUL GOMEZ, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Este edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 5|9 Nº 2.982 v. 6|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por once días a los herederos de don GUILLERMO PEREZ en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Guillermo, P-|indemnización por daños y perjuicios". Sumario que tramita por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrarse para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado,

Este edicto se ha ordenado publicar por once días, en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 5 de abril de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 2.728 e. 29|8 Nº 12.691 v. 12|9|84

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), a cargo del Dr. Orlando Gallo, Secretaría Nº 1, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Grondona, Miguel Angel Juan y otros s|expropiación", cita y emplaza a los sucesores de Ricardo Pedezert para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar para que los represente el Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del Cód. Proc.). Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Mercedes, 30 de agosto de 1984. — José Mariía Palmieri, secretario.

$a 793 e. 5|9 Nº 58.734 v. 6|9|84

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal número 1 de Rosario, doctor Pedro A. Tiscornia, Secretaría de la doctora Beatriz C. de Barabani, ha dictado, en los autos caratulados: "Universidad Nacional de Rosario, c|Garzetti, Santiago Tránsito, s|expropiación" (Expte. Nº 66.748), lo siguiente: "Rosario, 3 de febrero de 1984. Proveyendo el cargo Nº 71, téngase a la compareciente por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca en mérito al testimonio de poder general que en copia adjunta y se agrega. Por iniciada demanda de expropiación (juicio sumario) contra Santiago Tránsito Garzetti y|o quien resulte propietario del inmueble pretendido. Córrase traslado por el término de quince días bajo apercibimiento de rebeldía (art. 19, 2º párr., Ley 21.499). Agréguese la boleta de depósito que se adjunta (cargo Nº 93), teniéndose presente la norma contenida en el artículo 23, Ley 21.499, e intímese a la demandada a que acompañe testimonio del título de propiedad y los planos respectivos del inmueble. Hágase entrega al expropiante de la posesión del inmueble reclamado. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado (art. 113, 1er. párr. CPCCN). Notifíquese". — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal. "Rosario, 9 de mayo de 1984. Como se pide, notifíquese por edictos a la parte demandada que se publicarán por cinco días en el diario de publicaciones legales de la Nación y en el de esta provincia (conf. art. 19, 2º párr., Ley 21.499). Desígnase además a fin de publicar edictos el diario local Rosario". — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

En consecuencia, se hace saber al señor SANTIAGO TRANSITO GARZETTI y|o quien resulte propietario del inmueble de calle Cochabamba 246 bis, Rosario, que la Universidad Nacional de Rosario le ha iniciado juicio de expropiación y al mismo tiempo se le corre traslado de la demanda por el término de quince días y bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, 10 de julio de 194. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

e. 31|8 Nº 2.929 v. 6|9|84

El señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal número 1 de Rosario, doctor Pedro A. Tiscornia, Secretaría de la doctora Beatriz C. de Barabani, ha dictado, en los autos caratulados: "Universidad Nacional de Rosario, c|Zampatti, Juan Carlos V.; Zampatti, Natalio A J.; Zampatti, Juana, s|expropiación" (Expte. Nº 66.750), lo siguiente: "Rosario, 3 de febrero de 1984 .Proveyendo el cargo Nº 73, téngase a la compareciente por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca en mérito al testimonio de Poder General que en copia adjunta yq se agrega. Por iniciada demanda de expropiación (Juicio Sumario) contra Juan Carlos Vicente Zampatti, Natalio Alberto Julio Zampatti, Juana Zampatti y|o quien resulte propietario del inmueble pretendido. Córrase traslado por el término de quince días bajo apercibibimientos de rebeldía (art. 19, 2º párr. Ley 21.499). Agréguese la boleta de depósito que se adjunta (cargo Nº 91), teniéndose presente la norma contenida en el artículo 23 de la Ley 21.499 e intímese a la demandada para que acompañe testimonio del título de propiedad y los planos respectivos del inmueble. Hágase entrega al expropiante de la posesión del inmueble reclamado. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado (art. 133, 1er. párr. CPCCN). Notifíquese". Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal. — "Rosario, 9 de mayo de 1984. Como se pide, notifíquese por edictos a la parte demandada que se publicarán por cinco días en el diario de publicaciones legales de la Nación y en el d eesta Provincia (conf. art. 19, 2º párr., Ley 21.499). Desígnase además a fin de publicar edictos el diario local Rosario". Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

En consecuencia, se hacesaber a los señores JUAN CARLOS VICENTE ZAMPATTI, NATALIO ALBERTO JULIO ZAMPATTI, JUANA ZAMPATTI y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en Cochabamba y Convención, Rosario, que la Universidad Nacional de Rosario les ha iniciado juicio de expropiación y al mismo tiempo, se les corre traslado de la demanda por el término de quince días y bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, 10 de julio de 1984. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

e. 31|8 Nº 2.930 v. 6|9|84

CHUBUT

Nº 1

Por disposición de S.S. el señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, doctor Raúl Martin, en los autos: "MEDITERRANEA S.A. s|Concurso preventivo". Expte. Nº 130|84, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 1 a mi cargo, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut y de la República Argentina, en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad, en el Diario Clarín de la Capital Federal y en un diario de amplia circulación en las ciudades de Necochea y Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, atento el importante número de acreedores que se domicilian en dichas localidades que se ha dispuesto prorrogar la celebración de la junta de acreedores que discutirá y aprobará la propuesta de acuerdo preventivo, señalándose nueva audiencia a esos efectos para el día 19 de noviembre de 1984, a las 8 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado, calle Hipólito Yrigoyen 650, piso 1º, de Comodoro Rivadavia (Chubut), debiendo el síndico presentar el informe general dentro de los plazos previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Conste. Comodoro Rivadavia, agosto 24 de 1984. — O. Scatena, secretario.

$a 3.720.— e. 4|9 Nº 13.220 v. 10|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "LEHMANN, L. s|sucesión" que martillero Héctor F. Coscia, rematará los días 11 y 12 de setiembre de 1984 a las 21 horas en la calle Suipacha Nº 1224, de esta Capital Federal los bienes muebles y efectos varios que resultan de la tasación practicada a fs. 419 al 424 en esos autos realizándose la exposición previa de los mismos en ese lugar los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1984 en el horario de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas. — Condiciones: Venta con base al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% resultado sujeto a aprobación. — Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ezequiel E. Gorbia, secretario.

$a 868.— e. 5|9 Nº 13.291 v. 6|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: SANSEVIERO IVONNE s|quiebra, Expediente Nº 34.232, que el martillero Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 18 de setiembre de 1984 a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 3 correspondiente a la Planta Baja del inmueble ubicado en la calle San Martín 679|83|87 de la Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 60 m2 cinco dec. 2, teniendo además un patio común de uso exclusivo de dicha unidad con una superficie descubierta de 10 m2 noventa dec. 2. Correspondiéndole un porcentual de 1,55%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 1, Manzana 39, Parcela 11 - Ad Corpus. Según constatación informada por el martillero, agregada en autos, se trata de un departamento ubicado en la Planta Baja del segundo cuerpo del edificio con entrada por el Nº 683 de la calle San Martín, individualizado con el Nº 31, consta de: 2 dormitorios, 1 comedor, 1 pasillo entre los dos dormitorios, 1 hall y pasillo de entrada, 1 baño, 1 cocina, 1 habitación de servicio, 1 lavadero semicubierto y un patio descubierto con un cerramiento tipo persiana, que convierte el patio y lavadero en superficies cubiertas. El inmueble se encuentra desocupado. Correspondiéndole por gastos de expensas comunes en el mes de julio del corriente año la suma de $a 1.759,61. Adeuda por O. S. N.: $a 903,32 al 3|10|83, por Impuestos Municipales $a 183,60 al 19|8|83. Base $a 12.182,24. Venta al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley cinco por mil. Todo ello en efectivo. Días y horario de visitas: 12, 13, 14 y 17 de setiembre de 10 a 12.30 horas. Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Eugenio Barostro Modet, secretario.

$ 3.069 e. 4|9 Nº 13.130 v. 6|9|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco día en autos: "SPINOSO FRANCISCO s|Quiebra s|Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.280, que el martillero I. M. Páez rematará el día 19 de setiembre de 1984, a las 13 horas en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29 ("B") del segundo piso de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Virrey Loreto antes 2050 y hoy 2050 y 2060, entre las calles de Tres de Febrero y O'Higgins. — Deshabitada. — Consta la Unidad de una superficie cubierta de 91 m. 72 dm2 y balcón de 9 m 91 dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 101 m 63 dm2 con un porcentual de tres enteros sesenta y nueve centésimos. — Le corresponde a esta unidad en forma exclusiva la Unidad Complementaria IV ubicada en la planta sótano la que consta de una superficie cubierta total por piso y para la unidad de 1 m 18 dm2, correspondiéndole un porcentual de dos centésimos con relación al valor conjunto del edificio. — Deudas: U. 29, Obras Sanitarias: $a 17.796 al 7|12|83. — U IV $a 1.589,97 al 7|12|83. — Municipales: U. 29: $a 1.574,20. — Expensas: pesos argentinos 6.942,53 al 9|10|83. — Base: pesos argentinos 1.000.000. — En la misma finca se remata la unidad 1 (cochera) desocupada, que consta de una superficie cubierta y total por piso de 10 m 9 dm2, con un porcentual de veintitres centésimos por ciento. — Deudas: Obras Sanitarias $a 3.123,67 al 28|2|84. — No adeuda expensas. — Municipales: $a 87,60 al 7|3|84. — Base: $a 100.000. — Estos inmuebles podrán ser visitados del 14 al 17 de setiembre de 14.30 a 17.30 horas. — Las unidades se encuentran en buen estado de conservación. — En este acto se remata también un departamento situado en la Avenida Patricio Peralta Ramos 3119|25 esquina Alvear 1962, ubicado en el Partido de General Pueyrredón, de la localidad de Mar del Plata, unidad funcional Nº 59, letra "F" del sexto piso (polígono cero seis, cero dos). — Desahabitado, compuesto de una superficie cubierta de 35 m 41 dm2 y 7 m 9 dm2 de balcón terraza o sea una superficie total del polígono y unidad de 42 m 50 dm2, el que se subasta en forma conjunta con los bienes muebles que se encuentran en su interior con la base: $a 500.000. — Deudas: Obras Sanitarias: $a 541,66 al 4|1|84. — Municipales: $a 1.310,32 al 23|12|83. — Expensas: $a 676,57 al 14|7|83. — El departamento se encuentra en buen estado de conservación pudiendo visitarse del 7 al 9 de setiembre de 14.30 a 17.30 horas. — Los muebles existentes en esta unidad son en el dormitorio una cama de dos plazas, un colchón y almohada; mesita de luz, lámpara colgante, velador, colcha, silloncito, tipo puff, estufa de cuarzo, cuatro frazadas, plancha eléctrica, espejo, cortina; en el living-comedor; una mesa redanda de madera, seis sillas, tres divan-cama de una plaza con una almohada cada uno, alfombra, cenicero, mesa baja de madera, dos sillones de mimbre con almohadas, mesa de mimbre, mesita ratona, platos de cerámica y cuadritos de adorno, un mueble bar de madera, copas, platos cerámica para vermouth, vasos, lámpara colgante. — En placard de living: copas, tazas de café, juego de té, 31 platos varios, fuentes, bols, etc. — En la cocina: heladera baja, 2 banquitos, lámpara de colgar, vasos, distintos utensilios, fuentes, ollas, pava, cafetera, cubiertos, asadera de losa, sartén, etc. — Seña de los inmuebles: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador de los inmuebles deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Juzgado el importe del precio que correspande abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, a la cuenta de autos, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — A continua-

ción de los inmuebles se subastarán los muebles que se encuentran en el departamento de Virrey Loreto 2050, unidad 29 ("B") del segundo piso: Un juego de dormitorio, cama de dos plazas, tapizada en pana verde, dos mesas de luz, silla baja, toilette, espejo, colchón y almohada de dos plazas. — Una cama marinera con otra que se saca de abajo. — Colchón de una plaza, cajonera marinera, un escritorio marinero. — Un juego de comedor: mesa de madera, ocho sillas tapizadas en pana roja. — Aparador vajillero de cuatro puertas y tapa de mármol. — Adorno de bronce. — Un aparato de radio y tocadiscos Telefunquen, desarmado. — Una mesa tapa de vidrio, cuatro sillas de cocina, un grabador a cinta Telefunquen, una batidora Yelmo, una lámpara de colgar, un sifón Drago con dos cargas; una bodega con once botellas de vino Lavaque. — Trece libros Enciclapedia Barza. — Dieciséis libros varios. — Dos figuras de madera y dos ánforas de bronce. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes muebles se exhiben los mismos días y a las mismas horas que el departamento donde se encuentran. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 10.695 e. 5|9 Nº 13.373 v. 11|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos: "CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 10.354, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de setiembre a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en esta Capital, calle Olavarría 1495 esquina G. M. de Jovellanos. Partida Territorial número 123.408, de donde surge según planos aprobados y agregados en autos, la autorización para la construcción de planta baja destinados a locales, ocho pisos para departamentos y noveno piso para portería y azotea, con una superficie a cubrir de 1.357,89, donde ya se halla construido su base de hormigón armado, su primera loza como así también una escalera del mismo material que llega hasta el primer piso. — Se visita libremente. — Base: $a 800.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de haber sido aprobado judicialmente el remate. Art. 580 del Cód. de Proc. — Superficie del terreno: 159,77 ad corpus. — Impuestos Municipales a fs. 151. — Deudas O.S.N. a fs. 131|133. — Todas sujetas a reajustes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 3.720.- e. 31|8 Nº 12.900 v. 6|9|34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "LEVY COHEN Y CIA. S. R. L. s|quiebra - incidente de venta de bienes", Expte. Nº 11.867|83, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 14 de setiembre de 1984 a las 9,30 horas en el local de la calle Guarani 324, de Capital, donde se exhiben de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una mesa para cortar telas compuesta de un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor y de 3,66 m. de largo por 1,83 m. de ancho y seis (6) caballetes de madera de 0,60 m. de largo por 0,79 m. de alto. — Un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor de 1,62 m. de largo por 1,53 m. en su parte más alta y 1,17 m. en su parte más baja. Un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor de forma irregular que en sus puntos máximos tiene 1,52 m. de alto por 2,10 m. de ancho; Un cartel de chapa y madera de 4,46 m. de largo por 0,86 de alto y 4 cm. de espesor en la madera y hueco en su parte posterior. Lote Nº 2: Una máquina de sumar y restar manual marca Remington modelo 2000. — Lote Nº 3: Un conjunto de estantería metálica sistema "Rapi-estantt", compuesto por 33 caños cromados de hierro de 1 m. de largo y 20 caños de 0,75 m. de largo, 18 parantes metálicos de 3 m. de largo por 2 cm. de ancho, 6 parantes de 2,70 m. de largo por 2 cm. de ancho. Lote Nº 4: Una máquina de cortar telas origen EE.UU. marca "Maimin" para 220 volts Nº 74K 9459 de 11 pulgadas. Lote Nº 5: Una máquina de coser industrial, costura recta marca Consew, modelo 100, origen Japón Nº C-1640, con mesa de pie metálico y tapa de madera de 1,18 m. de largo por 0,53 m. de ancho, con mandril para los carreteles. Lote Nº 6: Una máquina de coser industrial, overloc de 5 hilos marca Yuki, modelo 357, origen Japón Nº 357 D 5005, con mesa de pie metálico y mesada de fórmica de 1,10 m. de largo de 0,47 m. de ancho, con mandril metálico para 5 carreteles. Lote Nº 7: Una máquina de coser industrial, costura recta marca Yuki, modelo DDL 227, origen Japón Nº B 22762207, con mesa de pie metálico de 1,10 m. de de largo por 0,47 m. de ancho con mandril de 2 hilos. Lote Nº 8: Once cajas conteniendo cierres para confecciones de ropa de vestir de diversos tamaños, colores y modelos, conteniendo aproximadamente 3.000 cierres. Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 4.650 e. 4|9 Nº 13.129 v. 10|9|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "MAPO S.A. c|TOMIETTO, OSCAR ROBERTO s|ejecutivo", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 12 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la tercera parte indivisa del inmueble sito en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Habana 138, entre los números 130 y 178 y entre las calles México y Venezuela, edificado en el lote 13 de la manzana 36, que mide 8m66 de frente al N.E. por 50m00 de fondo, superficie 433 m2. — Catastro: Circ. IV, Secc. H, Manz. 20, Parc. 5. — Se trata de un galpón de mampostería sin revocar, con techo de chapa, le falta terminación, se encuentra desocupado y en estado de abonadono. — Visitar los días 10, 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicidentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 1.387,41 al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Escritura por ante el Escribano Ricardo M. Cendali, se subasta libre de toda deuda o gravamen en la parte proporcional rematada.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 2.139 e. 4|9 Nº 13.122 v. 6|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por dos días en autos "TOPOL, RUBIN c|SOLARI, ALBERTO CARLOS" s|Ejecutivo (Expediente 113) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1984 a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle Potosí Nº 1873 entre Cnel. D'Elía y Gral. Viamonte de Valentín Alsina (Pdo. de Lanús) Provincia de Buenos Aires, que se encuentra Ocupado por el demandado su señora esposa, su hija Lidia Isabel Solari de Casabella, el esposo de ésta Ricardo Alberto Casabella y un hijo menor de edad de éstos. — El citado inmueble se encuentra edificado en el lote como Parcela 17a., de la Manzana 107 y mide: 14,90 m., de frente al S.E., sobre la calle Potosí; 31,80 m., en el costado N.E., lindando con parcela 16; 7,20 m., en el contrafrente al N.O., lindando con la parcela 18 con Superficie de 341,45 metros cuadrados y los siguientes ángulos internos Sud, 89º, 46' - Este 76º 28'; Norte 103º 29' y Oeste 90º 17'. — Adeuda: por Imp. Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires $a 1.025,47 y por O. S. de la Nación $a 226,62, con más los reajustes que correspondan. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 12 y 13 de setiembre del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. — Base $a 140.000. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado del Boleto 5 o|oo (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, agosto 28 de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 1.426 e. 5|9 Nº 13.362 v. 6|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "AGENCIA MARITIMA NARINTER SRL. s|Embargo preventivo mercaderías Buque "Van Dyck" - Expte. Nº 232 que el martillero don Jorge Mario Costa, rematará el día 14 de setiembre de 1984 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal; maquinarias para la Industria Textil (en block) de origen francés como ser: un dispositivo de encimaje marca Giesler; un laboratorio para análisis de lanas Gsim: 500 tachos de polietileno marca Surdy para recibir la producción de las máquinas; dos cardas marca A. Thibeau y Cía.; cinco intersectores marca N. Schlumberger y Cía. y siete peinadoras de lanas marca N. Schlumberger y Cía. — Dicha mercadería está embalada en 90 cajones con un peso de 129.698 kg. y se encuentra en Dársena B - Sección 2º a (Puerto Nuevo) Depósito C, planta baja, Serie 64 D - de Administ. Gral. de Puerto donde se exhibirá los días 10 y 11 de setiembre de 1984 de 9 a 11 horas. — La mercadería se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gravámenes necesarios a los efectos de nacionalizar los bienes y de los gastos de almacenaje, desde la fecha de la subasta hasta el retiro de los mismos. — Según informe de la Administ. Gral. de Puertos, la mercadería debe al 15|3|84 lasuma de $a 1.389.804 en concepto de servicios a las cargas y de almacenajes. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento todo en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Para más información ver al martillero y|o al expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Javier A. A. Zumarraga, secretario

$a 1.984.— e. 5|9 Nº 13.375 v. 6|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29 comunica por dos días en autos "DE LUCCA JOSE LUJAN c|ASTURI CARLOS ALBERTO y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres" (Expediente Nº 8946) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de setiembre de 1984 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) Basualdo 2288, entre Chamical y Avenida del Trabajo, Capital, que mide 10 m. de frente por 12,50 m. de fondo. — Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. al 4|5|84 pesos argentinos 790,55; O. S. N. al 14|5|84 pesos argentinos 5.248,85. — Ocupado por Amalia Di Dario de Vivoni (propietaria). — Base $a 5.056,76. — 2º) Timoteo Gordillo 1831, entre Avenida Juan B. Alberdi y Manuel Artigas, Capital, que mide 8,66 m. de frente por 16,55 m. de fondo. — Registra las siguientes deudas: M. C. B. A. al 4|5|84 pesos argentinos 140,07; O. S. N. al 14|5|84 pesos argentinos 20.185,30. — Ocupado por Susana Mabel Issaly (propietaria), Nicolás Asturi y tres menores. — Base pesos argentinos 23.138,62. — Condiciones de venta de ambos inmuebles: Contado. — Mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — En efectivo. — Visitar: lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 1.240 e. 5|9 Nº 13.370 v. 6|9|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO SERRANO 1474 c|SALOMONE, HECTOR MANUEL s|ejecutivo (expediente Nº 179.026), que el martillero don Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 19 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 1474|76|78 entre las de Cabrera y Gorriti de esta Capital Federal, piso 4º, Dpto. A, unidad funcional 17, que se encuentra desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. — Sección: 19. — Manzana: 18. — Parcela 32 D. — Matrícula 1818073017 (Fs. 93). — Deudas: O. S. N.: Pesos argentinos 5.686,39 al 27|4|84 (Fs. 81). — Impuestos Municipales $a 1.020,63 al 17|5|84 (Fs. 87). — Expensas comunes: $a 2.831,70 al 24|10|83 (Fs. 59). — Según constancia efectuada el 21|8|1984, la unidad consta de dos dormitorios, un baño completo, un living comedor, un pasillo de acceso, una cocina, un lavadero y un balcón que da sobre el frente de la calle Serrano. — Cada dormitorio y el living tienen un placard. — La totalidad del metraje es de aproximadamente 64 metros cuadrados con 90 dms.2. — Condiciones de Venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $a 44.998,27. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compra, venta en el acto del remate y en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de exhibición 14, 17 y 18 de setiembre de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. Héctor H. García, secretario.

$a 932 e. 5|9 Nº 13.380 v. 6|9|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en el juicio LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c|CURT VON SIMSON S. R. L. y otro s|ejecutivo Hipotecario exp. 96.526, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: Tres lotes de terreno ubicados en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: Lote 22 mide 6.228,25 mts2. — N.C. Circ. VIII. — Sección Rural - Parcela 1125 c. — Lote 20: Superficie 6.213,25 mts2. — Lote 21. — Superficie 6.220,75 mts.2 — N. C. Circ. VIII — Parcelas 1116 u y 1125 a. — Que encierra una superficie total de 18.662,25 mts.2 con todo lo edificado y plantado. — Según informe de fs. 101 y constatación de fs. 120. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y en buen estado y se compone de casa principal de material living, comedor, dormitorio, baño y cocina. — Casa para caseros: Dos dormitorios, baño y cocina de material. — Un quincho con techo de paja. — Una pileta de natación con bomba de agua y vestuarios, se encuentra ubicado en la Ruta Nº 8 a Pilar aproximadamente Kilómetro 52, entrando por un camino de tierra de 1½ kilómetro se encuentra la finca. — Tiene deudas por rentas según informe de fs. 77 y 82 y Municipales según fs. 86|91. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.460.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a. 1.488 e. 5|9 Nº 13.368 v. 6|9|84

Nº 45

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 hace saber por tres días en autos CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|DEL VALLE, TERESA R. y otro s|ejec. Hipt. Expediente Nº 38.971, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 14 de setiembre a las 14 horas, en el Salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federla, una finca ubicada en la calle Villa de Mayo 690, esquina Cabildo, Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, ocupada por la demandada y su familia compuesta de: Living comedor con hogar, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, galería cubierta, jardín, cochera para dos autos, lavadero cubierto, tanque de agua, parrilla, toda la superficie terraza y jardín al frente en muy buen estado de conservación. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Dominio D. H. Fº 463, año 1981, con relación a F. 3979 año 1954. — Base: Pesos argentinos 46.048. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de Boleto 5 o|oo. — Deudas Inmobiliarias: a fs. 50. — Municipales a fs. 51. — O. S. N. fs. 53. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 30, de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 1.860 e. 5|9 Nº 13.379 v. 7|9|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|BALBI CARLOS ELMO y otra s|Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 21020 que el martillero Norberto J. Rufach, mat. 364, rematará el día viernes 21 de setiembre de 1984 a las 14 horas en Cangallo 1233 Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de una propiedad ubicada en calle Otamendi Nº 812 de Quilmes, Prov. de Bs. Aires que mide 9 metros de frente, por 25 98 metros de fondo. — Sup. Total: 233,82 m2. Circ. Cat. Cir. I, Sec. D, Manz. 90, Parc. 16, Part. 10910; consta de dos dom. L. C. Coc. y baño inst. Fte. y fdo. libre galpón herramientas etc., la propiedad se encuentra ocupada por el adquirente del 50 por ciento indiviso subastado. Sra. Noemí Balitka ordenada Juz. Civ. Com. Nº 10 de Gral. S. Martín. — Base: $a 19.436. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; sellados de ley dinero en efectivo, al contado y mejor postor, la propiedad se podrá visitar los días 18-19-20-9-84 de 14 a 16 horas. El comprador constituirá domicilio del radio de Capital Federal. — Este edicto se publicará por dos días en Boletín Judicial y diario Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 1.240.— e. 5|9 Nº 58.773 v. 6|9|84